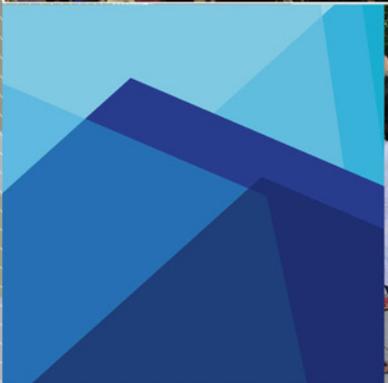
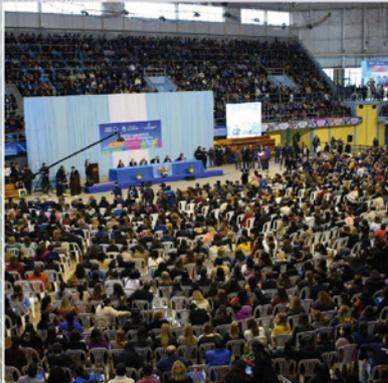




# OBRAS Y ACCIONES DE GOBIERNO

Período desde el 01/01/2017 hasta el 31/12/2017

# Ministerio de Cultura y Educación





# MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

## PALABRAS PRELIMINARES

Los años 2.016 y 2.017 han estado signados por profundos cambios a nivel nacional, en el marco de una política de corte neoliberal impuesta desde el Poder Ejecutivo Nacional, que a través de diferentes líneas de acciones profundiza la brecha entre los que concentran dinero y poder y los grupos sociales más vulnerables. Esta situación también ha afectado seriamente el área educativa, sufriendo recortes de Programas, Direcciones y oficinas dependientes de la órbita nacional, replicándose idénticas medidas en otras provincias del país que se encuentran afines con el gobierno nacional.

No obstante, nuestra provincia, en el marco de un proyecto político conducido por el Gobernador Dr. Gildo Insfrán, ha decidido continuar con el camino trazado que se traduce en la defensa de los derechos humanos, de la cultura nacional, popular, humanista y cristiana, que incluye a cada formoseño de manera equitativa. Este es un modelo que se consolida a través de las líneas de acción y de obras concretas, a pesar de las minorías privilegiadas que quieren una provincia y un país elitista, con su riqueza concentrada en pocas manos, extranjerizada en sus negocios y cultura, y que olvida por completo las realidades y contextos regionales y provinciales.

## INTRODUCCIÓN

Este panorama de antítesis – que entra en puja a partir de los objetivos, líneas prioritarias y concepción de los derechos de quienes habitan el suelo provincial- no hace más que ratificar que el camino iniciado por la Provincia en el año 2.003, de la mano del Gobierno de Néstor Kirchner, es el correcto. El Modelo Provincial ha definido con claridad quiénes son los destinatarios del esfuerzo colectivo, para lo cual se han implementado políticas diferenciales para que la crisis no perjudique a los que menos tienen. Esta política educativa que se implementa en nuestra provincia responde a un modelo de desarrollo equitativo que alcanza a todas las comunidades de la provincia, posibilitando un gran proceso de transformación de la vida familiar y colectiva de los habitantes de Formosa.

Hemos de saber que estas medidas que resguardan a los sectores más vulnerables de la provincia generan reacciones sesgadas por grupos de poder que no se hallan dispuestos a ceder terreno, y que por lo tanto tratan de imponer - a través del uso de los medios de comunicación y la influencia en la opinión pública- una agenda política y económica en la que se aseguren sus intereses. Cuando estas voluntades no hallan un campo fértil en el pueblo formoseño, se desatan todo tipo de ataques en pos de recuperar posiciones perdidas y desacreditar todos los beneficios y desarrollos experimentados en todos los ámbitos de nuestra provincia. Los formoseños somos orgullosos de nuestra tierra, de nuestras raíces indígenas, gringa, mestiza y criolla, por lo que acompañamos el modelo y militamos en el campo nacional y popular, acostumbrados a ese tipo de antagonismos con el poder central.

El Ministerio de Cultura y Educación – siguiendo con el Modelo de Provincia- busca con todas las Direcciones, Modalidades, Coordinaciones y Programas de su área, gestar en cada una de sus unidades educativas, una escuela inclusiva, dinámica, flexible. Sólo desde una visión abarcadora de la realidad, que incluya a todos los componentes de la comunidad, pero, a la vez, con la mirada dirigida al hombre, se puede dotar de legitimidad a un proyecto político. En ese escenario, la dimensión educativa aparece como la fuerza vital capaz de transformar las estructuras económicas, productivas y sociales de un Pueblo, a partir de un fuerte compromiso con su cultura y con las necesidades trascendentales de la persona humana.

## DESARROLLO

La educación en nuestra provincia es considerada una herramienta fundamental para lograr la equidad de oportunidades y la inclusión de todos los formoseños, quienes conformamos una comunidad organizada. Por ello, la Política Educativa del Modelo Formoseño, a través de las múltiples líneas de acción que abarcan todos los niveles y modalidades - dos mil doscientos ochenta y cuatro (2.884) unidades educativas - es colocada en un lugar central, constituyéndose en una cuestión de Estado, y en el verdadero rostro de la Justicia Social. A su vez, la efectividad, como dimensión de la calidad, exige la capacidad política para responder con celeridad ante el servicio educativo, en consonancia con el proyecto estratégico. En ejemplar testimonio, se erige la monumental creación y construcción de edificios escolares, sin parangón ni referencias anteriores, redentora de toda una historia de sacrificios de las generaciones que nos precedieron, en la búsqueda de la escuela confortable para sus hijos, - sólo en el 2.017, cuarenta y siete (47) unidades educativas cuentan con edificios nuevos -. Es cierto que la construcción edilicia educativa, erigida desde el Proyecto Formoseño, no lo es todo. De eso somos conscientes. Pero es tan cierto como que la dignidad de la persona humana, en este caso, la del alumno formoseño, merece toda la obra de amor, traducida en confortables ambientes que inducen a la convivencia y predisponen al estudio. Todos los parajes de nuestra geografía provincial muestran con orgullo el nuevo edificio escolar, que vino a reemplazar, casi siempre, a aquél que, con manos empeñosas, fue edificado con el esfuerzo de tantos vecinos. Esta ha sido la gran deuda histórica con la educación de nuestro Pueblo, que la política de gobierno del Dr. Gildo Insfrán se ha encargado de saldar. Pero hacía falta contar con la exposición ordenada y fundada del proyecto educativo, que conformara la propuesta pedagógica del Modelo Formoseño. Por esta razón, se han definido un conjunto de elementos, sistemáticamente ordenados, que le confieren a la educación

un rol preponderante en la formación de las nuevas generaciones. La construcción de 1.312 edificios escolares desde el año 2.005 hasta hoy que albergan a miles de niños, niñas, adolescentes y adultos, pone en hechos concretos el lugar central de la educación para todos y todas, una educación respetuosa de las características y necesidades en sus dimensiones sociales, multiculturales y pluriétnicas. Todos estos hechos permiten levantar en lo más alto la bandera de la unidad, organización y solidaridad del pueblo formoseño.

En este marco, la concreción del Tercer Congreso Pedagógico Provincial, “Hacia una educación humanizante y humanizadora. Construyendo escuelas creativas desde didácticas innovadoras”, que convocó destacados especialistas en educación locales y externos y a trece mil seiscientos ochenta (13.680) docentes de la provincia ha permitido el rescate y la socialización de experiencias pedagógicas desarrolladas en las aulas de diferentes niveles en formatos de talleres, paneles y ponencias, constituyendo para el sistema una evaluación que permite revisar las formas de pensar y desarrollar una educación inclusiva y con calidad. En este Tercer Congreso, vale destacar la participación de estudiantes de nivel secundario, quienes presentaron una ponencia sobre la Escuela Secundaria que queremos como aporte en el proceso de redefinición de la nueva escuela secundaria.

Durante el año 2.017 se profundizaron las acciones de Seguimiento y Fortalecimiento de las Trayectorias Escolares, a través del apoyo continuo a estudiantes de los niveles obligatorios de la escolaridad, mediante acciones de tutoría, actividades de recreación, deportes y artísticas con el objetivo de lograr la permanencia de los estudiantes en el sistema y el desarrollo pleno de sus capacidades.

El Cuidado de las Trayectorias Escolares se fortalece con el apoyo de otros programas que forman parte de las líneas de acción provincial para la educación, como son el Programa de Educación Sexual Integral, el Plan Provincial de Lectura, la entrega de netbooks (secundaria) y aulas digitales (primaria), próximamente Plan Provincial Nanduti. Son programas que potencian en los estudiantes prácticas relacionadas con el cuidado de sí mismo y del otro; de lectura, comprensión y comunicación; de uso responsables de las tecnologías de la información y la comunicación, en los niveles inicial, primario y secundario.

Así también, los docentes y directivos escolares son acompañados desde el Ministerio a través de las distintas direcciones con sus equipos técnicos y el Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social” en la capacitación permanente para mejorar sus capacidades técnicas para proponer respuestas adecuadas que orienten el trabajo en las instituciones para delinear caminos y alternativas para que los niños y jóvenes encuentren en su pasaje por el sistema educativo las oportunidades para concretar sus derechos. Es así que durante el 2.017 se han capacitado a casi dieciséis mil (16.000) entre directivos y docentes.

El año 2.017 marca un hito en la jerarquización de la profesión docente, dando cumplimiento a lo expresado en el Art. 110 de la Ley General de Educación 1.613, través del Concurso Extraordinario de Ascenso de Jerarquía por antecedentes y oposición correspondiente al Tramo Medio para Directores de Complejidad 1 y 2; Directores y Vicedirectores de Complejidad 3 y 4 del nivel primario y secundario, dando como resultado que 191 escuelas (primarias y secundarias) tengan directores y vicedirectores concursados, lo que les permite a futuro continuar con la carrera docente.

También el sistema educativo provincial participó en la evaluación educativa a través de pruebas nacionales estandarizadas, con sistema de preguntas de opción múltiple, que incluyó a estudiantes de 6° Grado de Primaria, 6° Año de Secundaria y una muestra acotada de 4° Grado para analizar escritura exclusivamente. La muestra incluyó, además a los estudiantes de 4to año del Profesorado de Educación Primaria de institutos de nivel superior. Las pruebas evalúan contenidos y se aplicaron en las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales en el nivel primario y en las áreas de Matemática y Lengua en el nivel secundario. Participaron 540 escuelas primarias con 9.808 estudiantes y 248 escuelas secundarias con 5.251 estudiantes.

Las acciones que derivan de la política educativa tienen un fuerte apoyo en el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación siendo éstas un factor tanto para el desarrollo de capacidades asociadas al aprendizaje como así también de estrategias para la gestión del sistema educativo. En este sentido se ha avanzado en el diseño de herramientas provinciales como Sistema Integrado de Gestión Educativa Provincial (SIGEP) y se ha capacitado al personal directivo de las escuelas de todos los niveles en el manejo de los sistemas de Onda Inicial y de Relevamiento Anual.

La política llevada adelante por el Gobierno de la Provincia concibe que la educación y la cultura son inseparables, puesto que la educación está sujeta a la cultura y su labor gira en torno a ella, de allí que la Subsecretaría de Cultura diseña y ejecuta acciones a través de las diferentes direcciones y áreas que la componen – Dirección de Acción Cultural, Dirección de Patrimonio Sociocultural y Coordinación General-, a fin de acompañar y profundizar las políticas desarrolladas por el Gobierno Provincial, se plantea transformar y empoderar la identidad, acompañando a los animadores socio culturales, gestores, artistas y al principal actor, el pueblo, en los procesos de producción, acceso a los bienes culturales, valorizando “lo nuestro”, los saberes y costumbres que nos fueron transferidos de generación en generación, no universalizando pautas sino derechos.

Estas líneas de acción necesitaron de un trabajo articulado hacia el interior del propio Ministerio de Cultura y Educación, hacia la misma Subsecretaría e intersectorial con otros entes como el Ministerio de Planificación, Municipios, Ministerio de Cultura de la Nación; Institutos de Educación Artística, medios de comunicación, Ministerio de Turismo, Economía; Jefatura de Gabinete.

La cultura formoseña ha estado presente en cada evento cultural, artístico, folclórico, gastronómico – de carácter barrial, municipal, regional, nacional e internacional-, para dejar en alto las raíces de la provincia, resaltando nuestros valores, creencias y tradiciones.

En el marco de una planificación estratégica, desplegando una política educativa y cultural que se caracteriza por la sistematicidad e integralidad este ministerio continúa durante el 2.017, el trabajo intersectorial entre Educación, Trabajo, Producción y Contexto Local a través de acciones articuladas con la Subsecretaría de Planificación e Inversión Pública en los Talleres de Diagnóstico y

Validación en el marco del Programa Planes Estratégicos de Desarrollo Local.

## **SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

### **DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

La Dirección de Planeamiento Educativo a través de sus departamentos, tiene la función de generar insumos de información que sean relevantes para la definición e implementación de políticas educativas, elaborando estudios de base, diagnósticos e investigaciones, produciendo información cuantitativa y cualitativa, coordinando y dirigiendo la formulación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos. Conforman esta dirección las siguientes áreas:

#### **DEPARTAMENTO CURRÍCULO Y ORIENTACIÓN**

Sus principales tareas fueron:

- ✓ Elaboración de informes técnicos-pedagógicos de más de 350 expedientes provenientes de distintas instituciones (planes de estudios, creación de instituciones, declaraciones de interés educativo/cultural) tanto del sistema como de otros organismos externos. Evaluación en Comisión Interministerial, - Ministerio de Cultura y Educación y Ministerio de Desarrollo Humano -, de diseños de ofertas y planes de estudios de carreras relacionadas con salud.
- ✓ Evaluación de necesidades de cobertura del sistema para generar nuevas unidades, aptitud presupuestaria ante el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas – (Resolución Conjunta N° 004/2.009).
- ✓ Asistencia técnica, asesoramiento y acompañamiento a instituciones de todos los Niveles y Modalidades, de las 19 delegaciones zonales en cuestiones relacionadas con planes de estudio, implementación de programas/proyectos, generación de normativas, entre otras.
- ✓ Conformación de un banco de información histórica y estadística de las unidades educativas inauguradas en el ciclo 2.017 o que fueron sedes del operativo provincial “Por Nuestra Gente Todo”.

#### UNIDAD DE EVALUACIÓN

Esta unidad coordina la implementación de los operativos de evaluación de la calidad educativa que se aplican en todas las provincias del país, – Aprender (nivel primario y secundario) y Enseñar (nivel superior). Para la implementación de los operativos mencionados se diseñó para el 2.017 un plan de trabajo en permanente coordinación con las direcciones de nivel, las delegaciones zonales, supervisores y directores institucionales que se concretó en asistencias técnicas (taller) en cada una de las 19 delegaciones zonales, en la elaboración/difusión de documentación, recursos didácticos y análisis e interpretación de resultados de los operativos Aprender 2.016 (devolución de resultados).

El operativo Aprender, en el ciclo 2.017 se aplicó en quinientas treinta (530) escuelas primarias y respondieron la prueba nueve mil ochocientos ocho (9.808) estudiantes; en doscientas cuarenta y cinco escuelas secundarias con cinco mil doscientos cincuenta y uno (5.251) estudiantes que respondieron la prueba.

Se realizaron: talleres de Devolución de Resultados de la Evaluación Aprender 2.016, se trabajó con 739 directores de los niveles primarios y secundarios y 2.020 docentes, con el objeto de reflexionar acerca de los niveles de desempeño que habían logrado sus alumnos, así como de los desafíos que cada nivel debe emprender en pos de lograr mejores resultados y talleres de Asistencia Técnica para Coordinadores de Cabecera, Veedores y Aplicadores o sea sobre roles y funciones de cada uno en la implementación del operativo Aprender 2.017 en cada delegación zonal.

Las pruebas se aplicaron a estudiantes de 6to grado, en las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, en el nivel primario y a estudiantes de 6to año de escuelas secundarias orientadas y técnicas en las áreas de Matemática y Lengua. En ambos niveles fue de carácter censal. El operativo de evaluación se ejecutó en toda la provincia el día 7 de noviembre y participaron un total de 15.059 estudiantes, distribuidos así:

- ✓ 9.808 estudiantes de 6to grado (Censal): 540 Escuelas Primarias.
- ✓ 5.251 estudiantes de 6to año (Censal): 248 Escuelas Secundarias.
- ✓ 787 Veedores (directores institucionales).
- ✓ 1237 Docentes Aplicadores.
- ✓ 4 Observadores (tres externos y uno provincial).

El operativo Enseñar, se implementó en institutos de formación docente, destinado a estudiantes de 4to año en instancia de cursado de la Práctica Profesional IV del Profesorado de Educación Primaria, en carácter de muestra para esbozar un diagnóstico, participaron 340 estudiantes.

Para la concreción del mismo se realizaron talleres de socialización para directores, regentes y Coordinadores de carrera de los once (11) institutos incluidos, en los que se presentaron las características generales del dispositivo, los instructivos de aplicación para veedores, aplicadores y observadores (estos últimos de carácter externo).

## **DEPARTAMENTO CARTA ESCOLAR Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA**

Este departamento tiene la función de elaborar y mantener un sistema de información que sirva de base para la toma de decisiones en relación a la gestión del sistema educativo provincial que se concreta en dos operativos durante el año:

- ✓ Relevamiento Provincial Onda Inicial: Primera Etapa y consiste en el envío de instrumentos para captar la información a las direcciones de nivel y delegaciones zonales y devolución durante un plazo estipulado (02/03/17 al 09/03/17). Segunda Etapa: recepción, control, clasificación, consistencia y validación de datos.
- ✓ Relevamiento Anual 2.017 en 1.968 unidades educativas:
  - Entrega de los instrumentos (cuadernillos) para captar la información a las direcciones de nivel, departamentos educativos y delegaciones zonales.
  - Recepción de instrumentos con carga de datos solicitados.
  - Control de consistencias, verificación y consolidación de la información relevada.

Este departamento también realiza actividades de migración de datos de relevamientos nacionales a un sistema de multiplataforma, desarrollo del sistema SERO (Software Educativo de Reportes On Line), elaboración de la plataforma web para el Relevamiento Provincial Onda Inicial 2.018, conversión de base de datos Acces, VFP (Visual Fox Pro) a Postgres y elaboración de informes estadísticos por delegación zonal, nivel, modalidad, sector, ámbito, según lo requerido por distintos organismos provinciales.

- ✓ Asesoramiento a directores que ascendieron por concurso extraordinario de ascenso de cargos para directores y vicedirectores de Escuelas de Educación Primaria y Secundaria en tareas referidas a la elaboración de instrumentos estadísticos.
- ✓ Asistencia Técnica e informática permanente.

Este año se logró concretar capacitación específica para los técnicos del área en el uso de los datos estadísticos para la producción de información educativa y se profundizó el trabajo con el Sistema de Gestión Educativa Provincial (SIGEP) con el objeto de lograr la digitalización de los datos institucionales de los niveles educativos y agilizar la gestión.

### UNIDAD DE COSTOS

Esta unidad trabaja coordinadamente con las áreas de Estadísticas, Programación y Curriculum. Tiene a cargo la elaboración de informes técnicos en el marco de la Resolución 04/09 – MEHyF y MCyE- posterior procesamiento y sistematización de los costos educativos para solicitud de Aptitud Presupuestaria: Habilitación/ creación/ cobertura de cargos y/u horas cátedras, creación de nuevas unidades educativas a partir de la revisión y control de las solicitudes realizadas por las direcciones de nivel y/o Delegaciones Zonales (Promoción, Desdoblamiento, Coberturas, Designaciones y Creaciones). En este marco se gestionaron durante el 2.017, un total de 9.611 expedientes.

### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y MAPA EDUCATIVO PROVINCIAL

Esta unidad trabaja sobre la programación de la infraestructura escolar, coordinando acciones las otras áreas de la Dirección y de otros ministerios como la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos y la Unidad Central de Administración de Programas (UCAP) en lo que refiere a programación de construcción, refacción, remodelación de las Unidades Educativas de todo el territorio provincial. En el 2.017 se han elaborado y/o ejecutado los siguientes proyectos:

- ✓ Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, programación de necesidades edilicias de 34 unidades educativas de diferentes delegaciones zonales: 1 de Gral. Belgrano, 2 de Bermejo, 8 de Formosa, 4 de María Cristina, 5 de Mataros, 1 de Pilagás, 1 de Pirané, 5 de Pilcomayo, 2 de Laishí, 1 de Patiño, 1 de Clorinda, 1 de El Colorado y 2 de Río Muerto.
- ✓ Unidad Central de Administración de Programas y Proyectos, se ejecutó la programación de 37 unidades educativas de las

siguientes delegaciones zonales: 1 de Bermejo, 4 de Laishí, 3 de Las Lomitas, 2 de Formosa, 2 de Mataros, 3 de Pirané, 3 de Patiño, 5 de Clorinda, 1 de Pilagás, 5 de Ramón Lista, 5 de Río Muerto, 1 de San Martín II y 1 de Villa Dos Trece.

Así también, es responsable de los informes edilicios para inauguraciones y operativos Por Nuestra Gente Todo. También este año se inició un trabajo conjunto con la Subsecretaría de Gestión Pública, a través del programa "Gestión Integrada de las Áreas de Registración de Bienes Inmuebles del Estado", con el objetivo de regularizar el estado de dominio de 231 unidades educativas, (2 de Bermejo, 6 de Clorinda, 15 de El Colorado, 53 de Formosa, 1 de General Belgrano, 1 de Güemes, 22 de Laishí, 4 de Las Lomitas, 1 de María Cristina, 4 de Mataros, 14 de Patiño, 16 de Pilagás, 39 de Pilcomayo, 15 de Pirané, 6 de Ramón Lista, 7 de Río Muerto, 4 de San Martín II, 6 de Villa Dos Trece y 15 de Villafañe).

Desde Mapa Educativo se avanzó en la ubicación de los establecimientos educativos de la provincia, urbanos, rurales, estatales y privados, con el objetivo de constituir una base de datos geo-referenciados de educación para usar en la planificación, seguimiento y evaluación de las decisiones.

### CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

Es el área de apoyo en lo relacionado a la provisión de documentos y material bibliográfico de diferentes temáticas, como también de coordinar instancias de formación para el personal de bibliotecas escolares de la provincia.

En este marco se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se incrementó el archivo de documentos con las resoluciones ministeriales del 2.017 (desde 1.999 hasta el 2.017), en orden cronológico, al igual que de disposiciones y memorándum.
- ✓ Jornadas de actualización, mediante el sistema de videoconferencias en forma conjunta con la Biblioteca Nacional de Maestros, dirigidas a los Bibliotecarios y Docentes a cargo de Bibliotecas Escolares de todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial.
- ✓ Selección de libros para entregar a escuelas de la provincia de diferentes niveles, como también de materiales didácticos, en oportunidades de inauguraciones u operativos Por Nuestra Gente Todo.
- ✓ Participación activa en la Feria del Libro Provincial, articulando con otros niveles y modalidades: Institutos Superiores de Formación Docente, con estudiantes de todos los años de la Carrera de Bibliotecología, Biblioteca de Educación Especial - Escuela Luís Braille N° 7 -, Biblioteca de Contexto de Encierro, de escritores autores de libros; representación teatral de cuentos y obra infantiles preparadas para las delegaciones de alumnos que visitaron las sala Auditorio del ICA, Instituto de Comunidades Aborígenes.

Entre el 2.016 y 2.017 se logró incrementar el volumen de obras de carácter científico, técnico, pedagógico y de literatura en alrededor de 1.000 ejemplares que el Ministerio de Cultura y Educación adquirió con fondos propios destinados a organizar la Biblioteca del Ministerio de Cultura y Educación.

### PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Esta Dirección en un trabajo ordenado con los Niveles, Modalidades y Coordinaciones, tiene a cargo la coordinación pedagógica, el seguimiento y monitoreo del Plan Operativo Anual Integral (POAI) 2.017, en forma conjunta con la Unidad de Programas y Proyectos Educativos (UPPE). El POAI es una herramienta de apoyo para la consecución de las líneas de acción del Ministerio. Las líneas prioritarias para el 2.017 se centraron en los siguientes ejes: Cuidado de las Trayectorias Estudiantiles, la Formación Docente Inicial, el Desarrollo Profesional Permanente de los Docentes y la Comunidad Educativa Integrada. En torno a cada uno de estos ejes las direcciones de nivel, las modalidades, los departamentos y equipos técnicos delinearon sus acciones.

Desde esta Dirección se coordinó la organización, logística-técnico-pedagógica del Tercer Congreso Pedagógico Provincial bajo el lema "Hacia una Educación Humanizante y Humanizadora. Construyendo escuelas creativas desde didácticas innovadoras", que el Ministerio de Cultura y Educación realiza en forma bianual y entre sus objetivos propone dar un espacio de encuentro entre docentes de los niveles y modalidades del sistema educativo provincial, posibilitando el debate y el intercambio para la construcción colectiva de una educación humanizante y humanizadora que aporte a la construcción de escuelas creativas en el contexto formoseño, desde la movilización de todos los actores del proceso educativo. Se constató que al congreso se inscribieron 13.680 participantes, quienes se distribuyeron en las diferentes sedes para acceder a las conferencias (11), talleres (20), ponencias (315) y paneles (20). Se aclara que, en carácter de ponencias, se incluyeron las experiencias pedagógicas institucionales.

Cabe destacar, la activa participación de una delegación de docentes del hermano país, de la República del Paraguay en la oportunidad y de los Centros de Estudiantes de nivel secundario, a través de la Federación de Centros de Estudiantes, quienes participaron activamente y concluyeron con la presentación de un panel que llevó como título la "Escuela Secundaria que queremos".

Se intervino activamente en el proceso de Jerarquización Docente, a través del equipo técnico analizando, revisando y redactando normativas necesarias para el Concurso Extraordinario de Ascenso de Jerarquía al Tramo Medio. También, en coordinación con la Dirección de Administración, se organizó el acto público de ofrecimiento de cargos a directores y vicedirectores que habían

logrado aprobar las diferentes instancias del proceso de antecedentes y oposición.

El trabajo intersectorial es permanente desde esta dirección, como por ejemplo, en los “Planes Estratégicos de Desarrollo Local”, del Ministerio de Planificación en diagnósticos de futuros proyectos de desarrollo local (Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Pozo del Tigre y San Francisco de Laishí), evaluación de carreras relacionadas con la salud con el Ministerio de Desarrollo Humano; en definición de líneas de capacitación a docentes cuestiones legales relacionadas con familia, niñez y adolescencia con el Ministerio de la Comunidad y el Poder Judicial.

### EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

La implementación del Programa de Educación Sexual Integral (ESI), durante el 2.017 avanzó extendiendo a más unidades educativas las acciones de asistencia técnica para docentes de los niveles y modalidades con el propósito de institucionalizar la enseñanza de la ESI en las escuelas formoseñas, a la vez que se logró concretar la Tercer Jornada Provincial de ESI y la Jornada Provincial para Prevención y Erradicación de la Violencia de Género, que es un espacio donde las instituciones pueden socializar sus experiencias de enseñanza, participaron 200 docentes; 30 escuelas de diferentes niveles y modalidades, de capital e interior provincial.

En este marco se sistematizó y editó el documento provincial con orientaciones didácticas y sugerencias específicas para cada nivel educativo, además en el mismo obra el marco normativo “Protocolo Interinstitucional para el acceso a la Justicia de Niños/as y Adolescentes Víctimas o Testigos de Violencia, Abuso Sexual y otros Delitos” en el marco de los Derechos y que tiene por objetivos: Evitar la re victimización de los niños/as adolescentes víctimas de abuso sexual infantil, o que resulten testigos y/o víctimas de abuso sexual y otros delitos así como promover redes de trabajo interdisciplinarias e interinstitucionales a través de protocolos de actuación conjunta.

### LEER PARA APRENDER

Este programa tiene por objeto conformar una comisión interdisciplinaria para la selección de libros que posteriormente se distribuirán en las escuelas formoseñas, en el 2.017, se seleccionaron libros para el Primer y Segundo Ciclo de la Educación Primaria y para el 1er., año de Ciclo Básico de la Educación Secundario. En ese proceso se evalúa la pertinencia de las obras con la política educativa provincial, para fortalecer las prácticas de lectura y escritura, promoviendo la formación de lectores competentes, críticos y reflexivos tal como lo establece la Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 314/2.012.

### PLAN DE LECTURA

Este plan de carácter provincial, articula acciones con el programa antes mencionado y con el área de bibliotecas escolares, pone énfasis en la promoción de la lectura, como herramienta indispensable para la formación integral de nuestros niños, niñas y adolescente, aquí cabe destacar el proyecto que en el marco del Bicentenario del Cruce de los Andes, impactó en 73 Escuelas de Educación Primaria y 59 Escuelas de Educación Secundaria, denominado “De liberar países a liberar mentes”, y consistió en una propuesta pedagógica que permitió el tratamiento transversal de temáticas y anecdotarios Sanmartiniano, con recorridos de lectura de textos ficcionales, de divulgación científica y otros, posibilitando encuentros presenciales con Directivos, Coordinadores de Ciclo, Jefe de áreas, Docentes y Estudiantes, en un trabajo “in situ” con el fin de concretar los objetivos propuestos, cubriendo una población de 1.224 docentes y 26.000 estudiantes de todo el territorio provincial.

### PROGRAMA FULBRIGHT

En el marco del Cursos cortos de capacitación docente e intercambios de profesionales 18 docentes de diferentes niveles educativos de la provincia resultaron beneficiados con becas para Universidades Estatales de los Estados Unidos de Norteamérica y como contraprestación se posibilitó que Asistentes de Inglés, norteamericanos y británicos, intercambien experiencias educativas en el marco de la política provincial con estudiantes y profesores del Institutos de Formación Docente (Profesorado de Inglés- Instituto de Formación Docente- Félix Atilio Cabrera- y escuelas secundarias de gestión públicas y privadas de la órbita del Ministerio de Cultura y Educación). Los Asistentes de Idioma como representantes de la cultura de sus países abordaron la enseñanza de sus lenguas (inglés) mediante charlas y talleres en espacios informales y en actividades curriculares de Oralidad y escritura, Fonética, Literatura y Cultura de los pueblos de habla inglesa intercambiando experiencias con docentes y estudiantes de las escuelas secundarias de la ciudad. Con la Federación de Centros de Estudiantes Secundario participaron activamente en instancia del programa educativo “sábados solidarios FECES”.

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

Este nivel con un universo de 496 (gestión pública y privada) unidades educativas y una matrícula de 20.240 niños/as, abre sus puertas a los niños y niñas formoseños sin distinción como garantía de igualdad de posibilidades y el derecho a aprender, lo que denota el carácter humanístico de la gestión del gobierno provincial.

La concreción más efectiva está dada por la recreación y remodelación de los espacios de aprendizajes en toda la geografía provincial, lo que incrementó la matrícula en el nivel, hizo necesaria la habilitación de 58 salas nuevas durante el 2.017, llegando así a 890 salas de gestión pública.

Desde la dimensión administrativa, la Dirección de Educación Inicial procedió a optimizar los recursos humanos propios del nivel, realizando 1.520 gestiones durante el presente año lectivo, los que fueron declarados favorables previo análisis del sector de competencia.

Desde la dimensión pedagógico-curricular, se han profundizado las acciones relacionadas con:

- ✓ El juego en el Nivel Inicial, su enseñanza y el desarrollo de capacidades: Llevado a cabo por profesionales del área, destinado a 900 docentes y directivos, con el fin de favorecer y fortalecer los formatos del juego (Construcción, dramáticos y reglados), rescatando el valor de los mismos en el desarrollo de capacidades y escolarización plena.
- ✓ Las Trayectorias escolares en el Nivel y la Modalidad para abordajes pedagógicos complejos y el uso de las nuevas tecnologías trabajo llevado a cabo en articulación con la modalidad de Educación Especial y Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). Permitió brindar herramientas para la resignificación de las relaciones vinculares, garantizando el derecho a la educación de los niños y niñas del nivel inicial en un clima saludable, contribuyendo a la despatologización de la infancia, destinado a un centenar de Docentes, Directivos, Supervisores y Equipos Técnicos.
- ✓ El proyecto Feria de Ciencias y Tecnología y Artes Visuales llevado a cabo para la formación en ciencia, en la que participaron 32 instituciones de capital e interior provincial, destinado Supervisores, Equipos de Conducción, Docentes y referentes de Equipos Técnicos lo que asintió el abordaje de proyectos científicos áulicos desde todas las áreas disciplinares.
- ✓ El Proyecto “Solo se ama lo que se conoce” en articulación con la Dirección de Turismo de la provincia, permitió la realización de paseos educativos por diferentes lugares históricos y recreativos de la ciudad de Formosa, del que participaron 8 unidades educativas del Nivel Inicial.
- ✓ El Tercer Congreso Provincial “Hacia una educación humanizante y humanizadora”, llevado a cabo del 31 de agosto al 2 de septiembre del corriente año, se ha presentado 3 paneles, 4 talleres y 40 ponencias en consonancia con el lema del mismo.
- ✓ Con el Programa Educación Sexual Integral se concretaron asistencias técnicas a las unidades educativas de la provincia y asesoramiento técnico de las Instituciones que han participado de las III Jornadas Provincial de Educación sexual Integral “Experiencias Institucionales para compartir” y de las Jornadas Provinciales de Educar en Igualdad “Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”.
- ✓ Con la formación permanente de los docentes y la Articulación inter-salas, Niveles, Modalidades y Organismos Públicos. En este marco cabe resaltar la realización del Primer Ateneo de Nivel Inicial “Lo mejor que podemos hacer por el otro, no es solo compartir con él nuestras riquezas, sino mostrarle las suyas” este gran logro del que participaron 23 instituciones de capital, socializando los proyectos educativos de impacto positivo, pone en valor el saber construido en cada sala en pos de la concreción del derecho a la educación de todos los niños y niñas del Nivel.

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

El universo del nivel primario cuenta con 592 (gestión pública y privada) unidades educativas distribuidas en toda la provincia, con una matrícula de 73.625 estudiantes (Relevamiento 2.017). En el marco de las Políticas Educativas provinciales y teniendo como prioridad el Desarrollo de Capacidades y la Escolarización Plena, desde el fortalecimiento de la terminalidad de ciclo, la propuesta de abordaje de las líneas de acción, consistieron en impulsar procesos de innovación educativa en el marco de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, de la Ley Provincial de Educación 1.613 y Resoluciones N° 314/12 (Desarrollo de Capacidades y Escolarización Plena) y Resolución N° 316/12 (Promoción y Progresión Asistida), y Resolución N° 5.412/12 (Primer Ciclo como Unidad Pedagógica), propiciando la implementación de Proyectos Pedagógicos que promuevan el cuidado de las trayectorias escolares de los niños y niñas, con el fin de poner en discusión los modos de concebir los recorridos, los pasajes entre los distintos niveles, las concepciones de enseñanza y aprendizaje.

Los Indicadores de Calidad Educativa en este nivel, para el 2.017, arrojan estos datos: Tasa de Promoción Efectiva: 94,45%; Tasa de Repitencia: 3.61% y Tasa de Abandono: 1,94%.

Del Concurso Extraordinario de Ascenso de Jerarquía al Tramo Medio, en este nivel se llamó a cubrir 308 cargos, de Directores

de Complejidad 1 y 2; y Directores y Vicedirectores de Complejidad 3 y 4, de los cuales se concedieron según orden de mérito 119, en el acto público de ofrecimiento y adjudicación llevado a cabo el 14 de septiembre de 2017.

En concordancia con las metas fijadas y los objetivos de la Política Educativa Provincial desde la Dirección de Educación Primaria se concretaron las siguientes acciones en las líneas de:

- ✓ Promoción y Progresión Asistida: Se realizaron Ateneos de Exploración Didáctica en los que se revisaron secuencias didácticas en el marco de lo establecido por la metodología, haciendo los ajustes necesarios en caso de corresponder con la participación de maestros de segundo ciclo de escuelas primarias de las 19 Delegaciones Zonales. A su vez con directivos se realizó asesoramiento situado en las 19 Delegaciones Zonales del Ministerio de Cultura y Educación. Se focalizó el trabajo en lo que refiere a material didácticos, observación de carpetas y clases, talleres y entrevistas en las unidades educativas.
- ✓ Para fortalecer los procesos de enseñanza, se realizó capacitación en el área de Ciencias Naturales destinado a docentes de segundo ciclo de escuelas de la capital provincial, con el objetivo de profundizar el enfoque de desarrollo de capacidades a este campo del saber.
- ✓ En relación con la Articulación entre Niveles: Se potenciaron los procesos de articulación entre los niveles primario, inicial y secundario desde el abordaje de los saberes y el enfoque metodológico, estableciendo puentes de intercambio desde lo didáctico- pedagógico. A su vez con directores y equipos técnicos del nivel superior se concretaron pautas de acuerdo sobre las prácticas docentes de los institutos en las Escuelas Asociadas.
- ✓ Respecto de la Ampliación de la Jornada Escolar se acompañó a las instituciones en el planteo de estrategias de enseñanza para la recuperación de alumnos desde la permanencia y saberes adquiridos. En el presente Ciclo Lectivo se sumaron a la propuesta pedagógica de Jornada Ampliada, 14 nuevas unidades educativas, totalizando 95 en todo el territorio provincial. En esta línea vale destacar el rol de los Centros de Actividades Infantiles-CAI, que a través de un equipo integrado por un docente coordinador, maestros comunitarios y talleristas ofrecen alternativas para garantizar la permanencia y los aprendizajes que tienen que ver con lo pedagógico, cultural, recreativo y deportivo. Es así que 59 unidades educativas participaron de los diferentes talleres culturales, deportivos, científicos los días sábado. Además, a través de los Maestros Comunitarios se crearon espacios de reflexión con las familias, tratando temas inherentes a la escolaridad y al acompañamiento de sus hijos y a la participación en actividades conjuntas con la escuela.
- ✓ Con el objeto de mejorar la calidad de la gestión pedagógico-administrativa y promover nuevos modos de gestión y mejores canales de comunicación en las escuelas primarias de la provincia se ha realizado mesas de trabajo sobre acciones de acompañamiento a las escuelas y jornadas de capacitación sobre gestión, destinada a equipos directivos y docentes en las localidades de Villafañe; Laishí; Herradura; El Colorado; Villa 213; Ingeniero Juárez y Villa Escolar.

En forma conjunta con la Coordinación de Educación Física, en el marco de las actividades de Convivencias Deportivas Inter-escolares se desarrollaron encuentros deportivos de hándbol, vóley, atletismo, fútbol y básquet en masculino; categoría Sub 12 en la que participaron 60.000 niños/as pertenecientes a establecimientos educativos del nivel de toda la provincia, de gestión pública y privada. Otra acción conjunta, es la Gala Gimnástica de Escuelas de Educación Primaria, que involucra a todas las escuelas de la provincia, en capital participaron 22 con la presencia de 1.500 niños/as.

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Este nivel cuenta con 329 unidades educativas, (gestión pública y privada, de ámbitos urbano y rural (orientadas) y de Modalidad Intercultural Bilingüe). Los Indicadores de Calidad Educativa arrojan los siguientes datos: Tasa de Promoción Efectiva, 80.25 %; Tasa de Repitencia: 10,65 y Tasa de Abandono: 9,10.

En este nivel las líneas de acción que se desarrollan tienen que ver con la institucionalización de estrategias que garanticen una oferta educativa inclusiva y de calidad, que permita dar continuidad al proceso de formación de la persona ya iniciado en el nivel anterior y acompañar las trayectorias de los estudiantes de forma continua para lograr la escolaridad completa.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se asienta en los pilares de la pertinencia, relevancia, eficiencia, eficacia y equidad y en el desarrollo de capacidades esenciales, que permitan a los adolescentes y jóvenes crecer y conformarse como personas integrales, autónomos, capaces de seguir aprendiendo y de integrarse a su comunidad, asumiendo sus características, pero también dispuestos a transformarla de acuerdo a las necesidades de sus integrantes.

Con el firme objetivo de continuar la formación de la persona, de sus valores éticos y democráticos es que se incorpora el trabajo con la Federación de Centros de Estudiantes, un espacio que permite profundizar las acciones de formación democrática y de participación activa en la vida institucional, comprometiéndose con su aprendizaje, incorporando modos de vida, costumbres y paradigmas, considerados positivos, para construir relaciones con los demás, de modo armónico, respetuoso y cordial, privilegiando lo ético por sobre lo material, en un mundo donde los valores económicos, la competitividad y el individualismo son puestos en primer lugar. En este sentido los Centros de Estudiantes de cada institución generan propuestas e iniciativas que favorezcan la

integración institucional, local y hasta regional, abordando temas inherentes a la participación ciudadana a través de los Centros de Estudiantes.

En el marco de la realización del Tercer Congreso Provincial en el 2.017, desde este nivel se han presentado 145 trabajos en sus diferentes tipos de intervenciones, paneles, talleres y ponencias, provenientes de experiencias pedagógicas innovadoras.

En lo que hace al Concurso Extraordinario de Asenso de Jerarquía al Tramo Medio, se llamó a cubrir 71 cargos, entre Directores de Complejidad 1 y 2; y Directores y Vicedirectores de Complejidad 3 y 4; de los cuales se concedieron según orden de mérito, 67 cargos, en el acto público de ofrecimiento y adjudicación llevado a cabo el 14 de septiembre de 2.017.

Durante el ciclo lectivo, la Dirección de Educación Secundaria desarrolló las siguientes líneas de acción enmarcadas en el plan operativo anual Integral:

- ✓ Jornadas Interinstitucionales de Gestión: Forman parte de las instancias de desarrollo profesional del Plan Provincial de Formación Permanente, se realizan cinco jornadas en el año y en ellas se dan a conocer los lineamientos de trabajo del nivel y se acuerdan estrategias de trabajo compartidos en lo referente a la función de la gestión institucional. Participaron de estas jornadas la totalidad de las escuelas secundarias.
- ✓ Jornadas de Desarrollo Institucional: Derivan de las anteriores y están a cargo de cada director, en estas participa el personal docente de cada institución, se revisan y acuerdan pautas de trabajo institucional y curricular. Se formularon los acuerdos básicos para el desarrollo de las propuestas educativas haciendo foco en los estudiantes y en los modos de lograr mejores procesos de enseñanza.
- ✓ Círculos de Directores: Estos encuentros se realizaron en toda la provincia en las distintas Delegaciones Zonales: Capital, Laishí, Villafañe, El Colorado, Pirané, Clorinda, Pilcomayo, Gral. Belgrano, Villa Gral. Güemes, Patiño, San Martín 2, Río Muerto, Las Lomitas, Matacos y Ramón Lista.
- ✓ Formación para el Liderazgo (Coaching): Se capacitaron a los equipos de gestión de establecimientos educativos de educación secundaria y de la modalidad de educación especial. Se trabajó con el objetivo de aportar una manera diferente de relacionarse entre pares, estudiantes y miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Plan de Mejora Institucional: Esta línea permitió acompañar y fortalecer trayectorias escolares continuas y completas, atendiendo a las necesidades, problemáticas específicas que presentó cada estudiante y de esa manera poder propiciar el desarrollo de enseñanzas significativas y aprendizajes auténticos.
- ✓ Entregas Técnicas: Las entregas técnicas tienen como función propiciar o promover entre los profesores de las escuelas secundarias la implementación de secuencias de enseñanza por área o disciplina, enfocada en el desarrollo de capacidades. En las situaciones de entrega técnica, el formador genera condiciones didácticas propicias mediante la comunicación de los propósitos, la presentación de secuencias didácticas para su adecuación y adaptación a los contextos institucionales y el asesoramiento a los docentes.
- ✓ Asesoramiento situado: Acciones de apoyo territorial a las escuelas, a cargo de los "Referentes Territoriales", sistemáticas, no contingentes, articuladas con otros roles y funciones del sistema y coordinadas estratégicamente desde la Dirección de Nivel Secundario.
- ✓ Ateneos de Exploración Didáctica (ATED) para docentes de las escuelas secundaria, los que permitieron poner a prueba en las escuelas secuencias didácticas integradoras e intensificadas dirigidas a ampliar las estrategias para el desarrollo de capacidades.
- ✓ Acompañamiento Didáctico Situado, a través de visitas en la escuela, intercambios virtuales sobre las evidencias de implementación, entrega técnica de recursos didácticos específicos.
- ✓ Función tutorial la que tuvo como función el fortalecimiento del estudiante a través del trabajo orientado y acción coordinada por los profesores del espacio de Opción Institucional y los Tutores, en el marco de Resolución del Ministerio de Cultura y educación N° 1.991/13, con el objetivo de enseñar a los jóvenes el oficio de ser estudiantes.
- ✓ Acciones de Articulación con:
  - El Nivel Primario, se realizaron encuentros con el objetivo de garantizar el ingreso y la continuidad de los estudiantes del último año de la escuela primaria al primer año de la escuela secundaria y generar estrategias de trabajo que contemplen dinámicas, tanto del nivel primario como del secundario y acompañen los procesos de enseñanza y aprendizaje a lo largo de todo el primer año de la secundaria.
  - La Modalidad de Educación Especial: Se coordina con el servicio domiciliario y hospitalario del nivel secundario mediante la atención pedagógica a través de docentes de diferentes disciplinas del diseño curricular de la Educación Secundaria obligatoria.

- Programa FinES. Este programa se lleva adelante en siete (07) unidades educativas, tanto en la capital provincial como en el interior.
- Comerciales Nocturnos: A partir de la modificación de las estructuras y modelos institucionales, se propuso la transformación de cuatro (04) a tres (03) años (Res. 3.492/16). Se acompañó a las escuelas de capital e interior en el proceso de implementación de la nueva estructura y de los nuevos trayectos.

La dirección de nivel secundario en forma conjunta con la Coordinación de Educación Física y atendiendo en los adolescentes y jóvenes la mejora de sus aprendizajes, la inclusión, el cuidado de la salud, el desarrollo físico y social se han implementado acciones en diferentes instancias:

- ✓ Los Juegos Deportivos Intercolegiales: Los estudiantes de todas las escuelas secundarias públicas y privadas de la provincia participaron en las disciplinas de hándbol, vóley y atletismo, tanto masculino como femenino. Aproximadamente 1.500 estudiantes intervinieron a través de las diferentes disciplinas y los equipos ganadores clasificaron para instancia provincial y nacional de los Juegos Evita.
- ✓ En el marco de la Campaña Nacional Reanimación Cardiopulmonar (RCP) en las escuelas, aprobada por ley 26.835/12, y ratificada por Resolución 531/15 del Ministerio de Educación de la Nación y refrendada por la Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N° 5.239/15, se inició una capacitación a docentes facilitadores para incorporar las técnicas de RCP como parte de los contenidos de en la Educación Física. En este sentido en el Tercer Congreso Pedagógico Provincial "Hacia una Educación Humanizante y Humanizadora", se realizaron talleres para los interesados.

#### COORDINACIÓN DE ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES SECUNDARIAS (COES)

A través de sus acciones, pretende desarrollar en los jóvenes estudiantes secundarios un perfil participativo, reflexivo y solidario, es así que en el marco de la Resolución N° 2.929/17 aprobada por el Ministerio de Cultura y Educación se han desarrollado las siguientes actividades:

- ✓ Relevamiento de datos de los Centros de Estudiantes de las diferentes escuelas Secundarias de capital e interior provincial durante todo el mes de marzo.
- ✓ Charlas – debate y visitas a 7 establecimientos educativos secundarios de capital y 13 del interior provincial, para la conformación de Centros de Estudiantes a través de charlas y visitas.
- ✓ Charla taller sobre Malvinas con la comisión coordinadora de los excombatientes de Malvinas.
- ✓ En los meses de marzo y abril se realizaron charlas por el día de la MEMORIA LA VERDAD Y LA JUSTICIA con la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Subsecretaría de Cultura en 21 establecimientos educativos del nivel secundario. El 23 de marzo se realizó el acto conjuntamente con la Subsecretaría de Derechos humanos por la Memoria la Verdad y la Justicia en el Instituto Pedagógico Provincial para los Establecimientos del Circuito 5.
- ✓ Capacitación de directivos y docentes de 50 establecimientos educativos (Escuelas Secundarias, Centros de Educación Secundaria de Educación Permanente y Educación Intercultural Bilingüe) sobre el programa de PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR.
- ✓ Conformación de la Comisión Directiva el 26 de abril con 34 jóvenes representantes de las escuelas de la capital, delegado de la Asociación de Centros de Estudiantes de Laguna Blanca, Fortín Lugones y Clorinda.
- ✓ Charlas en los meses de abril y mayo sobre Juego Responsable con el Instituto de Asistencia Social en la EPES 91, 72, 46, 52, 60 EPET 7.
- ✓ 1° Encuentro de Mesa de Gestión y Trabajo del Parlamento Juvenil del Mercosur en el Consejo Deliberante de la ciudad de Pirané.
- ✓ Se continua con "FeCES ACTIVA", programa radial semanal que se emite los sábados de 15 a 17hs. por Radio Visión Formosa 89.5 de la Asociación Mutual Policial hasta agosto y a partir de septiembre en la 96.5 FM tropical.
- ✓ Jornadas Institucionales del Parlamento Juvenil del Mercosur en los meses de julio, agosto y septiembre.
- ✓ Participación en el 3° Congreso Pedagógico Provincial 01 y 02 de septiembre.
- ✓ Organización del acto lanzamiento del Mes del Estudiante en el complejo Paraíso de los Niños el 14 de septiembre, con la participación de 42 escuelas secundarias (estatales, privadas y técnicas) de la Ciudad Capital.

- ✓ Organización de la Maratón Juvenil desarrollada el 14 de septiembre en el Paseo Costanero de la ciudad, con participación de 1.000 estudiantes secundarios de Capital y de la localidad de Tres Lagunas acompañados por sus profesores de Educación Física.
- ✓ Colaboración en la organización de la Elección Provincial de la Reina de los Estudiantes Secundarios Anfiteatro de la Juventud con la participación de 44 candidatas de toda la provincia.
- ✓ Organización del Telemach Estudiantil en el Anfiteatro de la juventud el 13 de septiembre, con la participación de treinta (30) escuelas secundarias (estatales, privadas y técnicas) y la colaboración de alumnos del ISFD en Educación Física y la Coordinación de Educación Física.
- ✓ Realización de la instancia provincial de Parlamento Juvenil del Mercosur modalidad secundaria, Jóvenes y Adultos, en la EPES N° 51, participaron cuatrocientos (450) alumnos/as correspondiente a 36 instituciones del interior provincial y 32 instituciones de Formosa capital, 80 docentes, Comisión de la Federación de Centros de Estudiantes Secundarios, los integrantes de la Mesa de Gestión y Trabajo, haciendo un total de 550 personas aproximadamente.
- ✓ Acompañamiento y asesoramiento a los procesos eleccionarios en las instituciones para el periodo 2017.
- ✓ Talleres sobre Voto Joven conjuntamente con el Tribunal Electoral Permanente en 18 Escuelas Secundarias de capital e interior de la provincia.
- ✓ Charlas de concientización sobre temáticas de interés general: Voto a los 16, RCP, Orientación Vocacional, Violencia de Género, DD.HH.
- ✓ Charlas sobre Proyecto de Vida durante todo el año en capital e interior.
- ✓ Campaña en todo el mes de diciembre "En esta navidad haz feliz a un niño": Entrega de juguetes en casas hogares, hospital de la madre y el niño con realización de juegos recreativos para los Hogares de Niños y el Hospital de la Madre y el Niño.

## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El universo de la educación superior provincial se compone de 45 unidades educativas (gestión pública y privada), 30 de ellos con ofertas de formación docentes y técnica, el resto solo ofrece carreras técnicas.

Las líneas de acción implementadas por el Nivel Superior en el año 2.017, estuvieron dirigidas a fortalecer el sistema formador en la formación docente inicial atendiendo a las trayectorias estudiantiles – ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes-, en el marco de las normativas vigentes y todo lo referente a las cuestiones organizativas y administrativas propias de las instituciones de educación superior, siguiendo con lo propuesto en las políticas educativas provinciales. Dichas líneas de acción han sido las siguientes:

- ✓ Redacción de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la Formación Técnica y Trayectos Técnicos Profesionales, en articulación con organismos relacionados a las ofertas Ministerio de la Producción, INTI, Bibliotecas y Subsecretaría de Deportes.
- ✓ Evaluación de los Diseños Curriculares de Profesorados de Educación Secundaria, a través de la implementación de Mesas de trabajos provinciales y nacionales.
- ✓ Reajustes y renovación de los Diseños de los Profesorados de Educación Secundaria en Física, Matemática, Biología, Teatro, Lengua y Literatura y el Profesorado de Educación Superior en Ciencias de la Educación; como así también de los diseños de las Tecnicaturas en Diseño de Comunicación Visual y los Trayectos Técnicos implementados en 2.017.
- ✓ Evaluación, devolución y sistematización de los Proyectos Institucionales del Campo de la Práctica Docente 2.017, posibilitando el seguimiento y acompañamientos a los proyectos mediante asistencias técnicas situadas y mesas de trabajo con los directivos, coordinadores y docentes de Práctica Profesional en base a los acuerdos establecidos en los proyectos, con proyección al 2.018.
- ✓ Redacción del Documento de Práctica Profesional que se incorporará a los Diseños Curriculares Jurisdiccionales para el nivel secundario como así también al Profesorado Superior en Ciencias de la Educación.
- ✓ Instancia de Evaluación de los Proyectos Institucionales orientados al Campo de la Práctica Profesionalizante, en articulación con distintos organismos del estado como ser: Ministerio de la producción, Instituto Provincial de Acción Integral Para el Pequeño Productor Agropecuario –(PAIPPA), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto Superior del Profesorado de Arte de Formosa (ISPAF) y el Centro de Validación de Tecnologías (CEDEVA).

- ✓ Realización de Talleres de Educación Sexual Integral, presentando distintas ponencias y paneles en el “III Congreso Pedagógico Provincial” y en las “III Jornadas Provinciales de ESI: Experiencias institucionales para compartir”. Siguiendo con esta misma línea, se realizaron talleres en 3 institutos de capital y 4 del interior provincial sobre aplicación del “Protocolo de Intervención frente a Situaciones de Vulnerabilidad de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes”, destinado a Alumnos de los I.S.F.D.
- ✓ Acompañamiento a las instituciones en las distintas instancias de Feria de Ciencias, con el resultado de cuatro (4) proyectos ganadores de la instancia nacional. También los Institutos han participado de la Formación Técnica en Feria de Ciencia “TécnicaMente”, resultando 2 proyectos ganadores para la instancia nacional, y 1 proyecto con Mención especial en la instancia Nacional.
- ✓ En el marco del operativo Nacional de Evaluación “Enseñar”, participaron once (11) IFD de gestión estatal, en los que se aplicaron los instrumentos con la activa participación de los estudiantes, de los Profesorados de Educación Primaria, de lengua y literatura, de matemática, y de inglés.
- ✓ Acompañamiento a docentes noveles en el marco de la línea “Formación de Formadores”, a través del asesoramiento a los equipos institucionales en la implementación de la función mediante asistencias técnica situadas, comunicaciones por sistema electrónico y mesas de trabajo con las instituciones que desarrollan la función, o tienen la intención de elaborar proyectos para su posterior implementación, articulando estas acciones con el Área de Políticas Estudiantiles.
- ✓ En cuanto a las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, se continuó con la tarea de acompañamiento en la actualización de las herramientas y estrategias pedagógicas y tecnológicas mediante asistencia técnica situada, jornadas y seguimiento de actividades propuestas a través del aula virtual de la DES a todas las instituciones del nivel.
- ✓ En el área de Investigación, se han posibilitado actividades de difusión, intervención e innovación pedagógica en temáticas de la práctica y en la enseñanza en el nivel superior. En este sentido se presentaron Proyectos en el 3er. Congreso Pedagógico Provincial y se realizó el Diseño y Desarrollo de un proyecto de Asesoramiento Pedagógico, implementado en distintas escuelas de la provincia, llegando a beneficiar a 400 docentes de escuelas asociadas.
- ✓ En el marco de Pos-títulos Docentes, se realizó el acompañamiento en los espacios de reflexión sobre la inclusión y utilización de las TIC en la tarea cotidiana de los docentes. Asimismo, se trabajó desde la Coordinación General en tareas inherentes a la Organización de los encuentros presenciales, emisión de las certificaciones y títulos oficiales que emite cada Instituto como oferta de Postgrado con el correspondiente resguardo formal de la documentación. Este circuito está organizado en 6 sedes, contando con una matrícula total activa de 2.658 docentes. Hasta el año 2.017 se cuenta con 325 docentes especialistas en: Alfabetización Inicial, Educación Maternal, Educación Primaria y TIC, Educación Primaria y TIC para Docentes Formadores del Nivel Superior, en Educación y Derechos Humanos, en Enseñanza de la Matemática en el Nivel Secundario, en Enseñanza de la Matemática en el Nivel Primario, en Enseñanza de las Ciencias Naturales para el Nivel Secundario y para el Nivel Primario, en Problemáticas de las Ciencias Sociales y su Enseñanza, en Escritura y Literatura, entre otros.
- ✓ En la línea de pos-títulos, se destaca el de Contexto de Encierro destinado a docentes que se desempeñan en la modalidad de Educación Permanente por lo que el trabajo se coordina con ese departamento. Se dicta en la ciudad de Formosa, en Las Lomitas y Clorinda.
- ✓ Articulación de acciones de Contexto de Encierro con el Departamento de Educación Permanente y la Coordinación de la Modalidad. En tal sentido, se ha organizado el circuito en 3 sedes, atendiendo a un total de 180 cursantes.
- ✓ También se trabaja con el Ciclo Formación de Formadores, dando continuidad a la línea de acciones iniciadas en 2.016. En este sentido, se realizaron 4 jornadas de capacitación durante los años 2.016 y 2.017, a cargo de Especialistas en matemática y lengua, con una jornada de evaluación final, teórico práctica de los docentes cursantes, en articulación con el Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social” y Formación Situada.
- ✓ Intercambio de comunicación e información a través de la plataforma virtual desde la Dirección de Educación Superior, llegando a beneficiar a 20 institutos que forman para Profesorado de Educación Primaria con 120 docentes participantes del ciclo, resultando Aprobados el 90 %. De los participantes. Para quienes no accedieron a la aprobación directa, se propició una instancia de recuperación a través de tareas confeccionadas por los profesores que integran del Equipo Técnico de la DES.
- ✓ Realización de 4 jornadas institucionales en el marco del dispositivo de Fortalecimiento Institucional de Nivel Superior, en las cuales participan la totalidad de docentes y estudiantes de la formación docente y técnica, abordando temáticas relacionadas al acompañamiento pedagógico a las trayectorias estudiantiles y a la Renovación de la enseñanza, con proyección de acciones al 2.018.

- ✓ En el marco del Plan de Mejoras INET, se trabajó en la presentación de proyectos para la dotación de equipamientos e insumos para laboratorios, talleres, bibliotecas, espacios multimediales, espacio de guarda y recarga de equipos portátiles, conectividad, red de datos, administradores de red, adecuaciones edilicias para laboratorio de informática y espacios para administración y guarda de equipos portátiles, para su implementación y ejecución en 2.018.
- ✓ Se participó en el 3° Congreso Pedagógico provincial los días 31 de agosto, 01 y 02 de septiembre de 2.017. Para ello, la subsección correspondiente al Nivel Superior funcionó en la EPEP N°398 "Padre Benito López" del Barrio Guadalupe. Participaron institutos de la Provincia e invitados especiales, estando representada por 4 paneles, 33 ponencias y 14 talleres.
- ✓ A fin de garantizar el acompañamiento a las trayectorias estudiantiles y la mejora del ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes de las carreras del Nivel Superior No Universitario, en el marco de Asuntos Estudiantiles se realizaron los dispositivos de Tutoría entre Pares y Mapeo Cultural y Deportivo. También se habilitó la etapa de discusión y construcción de los documentos normativos relacionados con los Centros de estudiantes de Nivel Superior, estatutos, reglamentos, entre otros.
- ✓ Continuidad de las Becas Estudiantiles, a través del trabajo y organización para la inscripción a becas, resultando seleccionados 75 becas para estudiantes de Pueblos Originarios y 124 de Compromiso Docente destinados a estudiantes de Formación Docente de los Profesorados en Educación Física, Química, Primaria, Música y Lengua y Literatura. Se realizó en este sentido la carga y certificaciones de 3.132 becas de Progresar y 500 becas de Estímulos Económicos para la Formación Docente (cohortes 2.014-2.016).
- ✓ Instancias de participación y orientaciones para la Elaboración del Reglamento Académico Institucional (RAI), y Reglamento de Convivencia.
- ✓ Reordenamiento de las Plantas Orgánicas Funcionales de los Institutos Superiores de la Formación Docente y Técnica, con la consiguiente carga en el sistema PREGASE. Como resultado de esta tarea, 19 institutos se encuentran totalmente reorganizados atendiendo las ofertas actuales, en consonancia con las demandas educativas de la población.

### MODALIDADES

#### Modalidad Educación Especial y Modalidad Domiciliaria y Hospitalaria

El Sistema Educativo Provincial, a través de distintas líneas de acción emprendidas por el Departamento de Educación Especial, garantiza el derecho a la educación de personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades, brindando atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no pueden ser abordadas por la educación común. Para ello se cuenta con 34 unidades educativas específicas localizadas en diferentes puntos geográficos de la provincia, que atienden a 2.561 estudiantes.

A fin de garantizar la Inclusión (ingreso, continuidad o permanencia y egreso) de niños y niñas, jóvenes y adultos en el Sistema Educativo Provincial, se han implementado las siguientes líneas de acción:

- ✓ Acompañamiento a las Trayectorias Escolares en el Nivel Secundario "Nuevos Espacios Educativos": Fueron asistidas 15 instituciones de Educación Especial de Capital e Interior de la provincia, con el fin de desarrollar estrategias jurisdiccionales y/o institucionales que garanticen trayectorias continuas de los estudiantes con discapacidad en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo provincial.
- ✓ En el marco del Plan de Mejora Institucional: Fueron seleccionadas 8 instituciones de Educación Especial.
- ✓ Se ha realizado articulación con el Ministerio de la Comunidad, Consejo Provincial de Atención, Promoción e Integración de las Personas con Discapacidad; Tribunal de Familia; Juzgado contra el Narcocrimen, Ministerio de Desarrollo Humano- Hospital Distrital N° 8 del Barrio Eva Perón; Unidad de Asistencia a la Víctima y al Testigo de Delitos Penales y Policía Montada.
- ✓ A fin de promover el Fortalecimiento de la Gestión: se han realizado dos mesas de trabajos con la participación de equipos de conducción de las escuelas de Educación Especial de toda la Provincia con el propósito de diseñar acciones y evaluar las líneas de acciones planificada para el ciclo lectivo.
- ✓ Siguiendo con las líneas de acciones de Formación Docente, Desarrollo Profesional y Enseñanza de Calidad, se realizaron Talleres de lectoescritura Braille "Braille para todos" 330 personas capacitadas; Taller Lengua de Señas Argentinas (LSA) I y II "Abriendo puertas a la comunicación 500 personas capacitadas y Jornadas de Trabajo "Cuando se Trata de Ver" 341 personas capacitadas en las sedes de capital e interior. Además, se implementaron talleres de Promoción de la utilización de las TICs en el aula y de seguimiento a las trayectorias escolares de los estudiantes con discapacidad.

- ✓ Se ha logrado Mejora de las propuestas pedagógicas para alumnos con Trastorno del Espectro Autista en articulación con el Nivel y la Modalidad, en este marco se han capacitado a docentes y directivos 130 personas capacitadas, con el objeto de que los participantes se apropien de recursos pedagógicos específicos para el abordaje de la temática en las aulas.
- ✓ A fin de promover la actualización docente, se realizó el Proyecto Semipresencial “El Desarrollo de Capacidades desde la función de apoyo”, a través del cual se capacitaron 120 Docentes y Directivos de la Modalidad Especial, fortaleciendo con la formación en servicio, la capacidad de intervención de los actores involucrados apropiándolos de herramientas didácticas y metodológicas para la toma de decisiones y la construcción de procesos inclusivos.
- ✓ En cuanto al Fortalecimiento de la Identidad Cultural, se promovió la articulación de la Modalidad con la Coordinación de Feria de Artes, Educación, Ciencias y Tecnología, con participación en las diferentes Instancias Institucionales, Zonales, Provincial y Nacional de las Escuelas de Educación Especial y en los Juegos nacionales Evitas. Además, la Modalidad participó en el evento FRUTAR y FORMOSA DA GUSTO, con la Agencia de Desarrollo Empresarial se pudo concretar los Desfiles de Moda Inclusivos.
- ✓ La modalidad participó en el Tercer Congreso presentando 42 ponencias, 3 talleres y 1 panel en consonancia con política educativa provincial en relación a la discapacidad.
- ✓ En relación a la Modalidad Hospitalaria y Domiciliaria, fueron asistidos 60 docentes de Nivel Primario y Secundario. Se realizaron además 40 Asistencias Técnicas al servicio de la modalidad en las localidades de Formosa y Clorinda. Se realizaron mesas de trabajo con los referentes del Nivel Secundario, para acciones tendientes a la organización y atención de estudiantes en situaciones de enfermedad del Nivel Secundario. Durante el año 2.017, se atendieron estudiantes de Educación Secundaria de la localidad de Formosa y Clorinda con el objeto de facilitar la continuidad, permanencia y culminaciones de sus estudios en pos de trayectorias escolares continuas y completas.

### Modalidad Educación Intercultural Bilingüe (EIB)

La Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, con presencia en cada nivel educativo del sistema, -107 de nivel inicial, 124 de nivel primario, 44 de nivel secundario y uno de nivel superior -, se caracteriza en nuestra provincia por aportar especificidad curricular y organizacional en el funcionamiento institucional. Se considera como pilar fundamental en esta construcción a la participación de los actores involucrados, los directivos, docentes y principalmente los docentes indígenas, referentes de sus comunidades, pueblos, lenguas y culturas.

Las acciones desarrolladas en el año 2.017 se articularon con las Direcciones de Nivel, Jefaturas de Departamento y Modalidades de la Provincia de Formosa.

A fin de garantizar el derecho a la educación de todos los niños y niñas, contemplando sus pautas de crianza y valoraciones, los distintos modos de aproximarse al conocimiento, y a la variedad de experiencias sociales, culturales y lingüísticas, se desarrollaron acciones de capacitación y de asistencia técnica situada en articulación con el Nivel Inicial.

- ✓ En este marco, se diseñaron actividades de lecturas compartidas vinculadas a la Alfabetización Temprana en el Nivel Inicial. Se realizaron aportes y consultas inherentes a la organización institucional en cada unidad educativa, compartir su tarea docente y colaborar en este sentido en replantear o enriquecer conocimientos del trabajo articulado entre el MEMA y la Maestras de Jardín de Infantes –MJI-, estrategias de trabajos innovadoras, observar y elaborar recursos didácticos que mejoran la práctica cotidiana.
- ✓ A través del Plan Provincial de Formación docente continua se desarrolló el Espacio Formativo en Lengua y Cultura Aborigen, aportando al desarrollo de las capacidades docentes en gestión pedagógica-didáctica para el desempeño profesional en lengua-cultura aborigen y en la organización institucional. Los ejes abordados se nuclean en las áreas de lengua y cultura indígena, pedagogía y didáctica, organización y administración escolar, práctica de la enseñanza. Se focalizó en el rol docente en el proceso de alfabetización bilingüe. Participaron 137 Maestros Especiales para la Modalidad Aborigen –MEMA- pertenecientes a los tres pueblos originarios de nuestra provincia.

En el Nivel Primario, se articularon acciones colectivas por delegaciones zonales o zonas de concentración de escuelas de Modalidad EIB, con Asistencias Técnicas en las escuelas a fin de evaluar y orientar el proceso.

- ✓ A fin de promover el desarrollo de la lengua y cultura originaria en escuelas de la Modalidad, se elaboraron secuencias didácticas destinadas a la alfabetización en las lenguas originarias Wichí, Qom y Pilagá para la Educación Primaria de MEIB. En el presente ciclo se ampliaron las sedes de capacitación, con el propósito de alcanzar a todos los docentes indígenas que se desempeñan en las Escuelas de Modalidad de EIB. Participaron 296 MEMAs pertenecientes a los tres pueblos originarios de nuestra provincia, organizados en 7 sedes, María Cristina, El Potrillo, Pozo de Maza, Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Bartolomé de las Casas y Formosa.

- ✓ Se avanzó en la institucionalización de metodologías y desarrollos didácticos para fortalecer el proceso de alfabetización bilingüe en el espacio de Lengua y Cultura Aborigen, abordando situaciones problemáticas, demandas de los docentes, estados de situación de las trayectorias de los estudiantes, climas institucionales, lo que permitió actuar de manera eficiente ante las problemáticas locales. Se realizaron actividades en las escuelas de las comunidades Riacho de Oro, San Carlos, Bartolomé de la Casas, Misión Tacaaglé, La Primavera, Misión Laishí, Mayor Villafañe, El Colorado, Las Lomitas, Pozo del Tigre, Laguna Yema, Ingeniero Juárez, El Potrillo, El Chorro y María Cristina.
- ✓ Se desarrolló el Espacio Formativo en Lengua y Cultura Guaraní, destinado a docentes del Nivel Primario, como propósito de la formación lingüística y la construcción de herramientas pedagógicas y didácticas para el desempeño profesional docente en contextos bilingües guaraní- español. En el presente año 66 unidades educativas desarrollaron propuestas didácticas para la enseñanza de la lengua guaraní. Participaron 137 docentes de Escuelas Primarias dependientes de las Delegaciones Zonales del Ministerio de Cultura y Educación Pilcomayo, Laishí y Formosa.

En el Nivel Secundario, se focalizó en los aspectos vinculados a la gestión escolar y al acompañamiento a los profesores de lengua y cultura aborigen. A tal efecto, se realizaron asistencias técnicas a instituciones, en las cuales participaron escuelas de María Cristina, El Potrillo, Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Ibarreta, Bartolomé de las Casas, Misión Tacaaglé, La Primavera, Misión Laishí, Mayor Villafañe y Formosa con el objeto de acompañar la implementación de los Proyectos Pedagógicos Institucionales y atender las situaciones pedagógicas de la Modalidad EIB.

- ✓ Se implementaron Proyectos Pedagógicos Institucionales –PPI- de EIB financiados en treinta (30) unidades educativas de EIB de nivel secundario. El 90% de las instituciones beneficiadas presentaron proyectos con distintos niveles de desarrollo. Se realizaron dos encuentros de capacitación para la implementación de los mismos en Formosa e Ingeniero Juárez y encuentro de Socialización y evaluación de los proyectos de la que participaron el 80% de los referentes de las 30 unidades educativas, realizada en sede Formosa.
- ✓ Publicaciones - materiales didácticos: La producción de materiales didácticos para el desarrollo curricular de las lenguas y culturas originarias constituyen líneas prioritarias de la Modalidad de EIB en Formosa. Se han diseñado, editado y publicado materiales en todas las lenguas, para todos los niveles. Algunos son materiales de lectura en lenguas originarias, otros son materiales didácticos para el desarrollo escolar y sistemático de las lenguas. Se construyen con la participación de los docentes indígenas, quienes validan su pertinencia desde lo cultural y lingüístico. Los materiales son distribuidos a los docentes y escuelas son:
  - Lecturas en Lenguas Originarias: Está destinado al Nivel Inicial, reúne producciones logradas en los talleres de capacitación que realiza la Coordinación de Modalidad de EIB para el fortalecimiento del área de Lengua y Cultura Aborigen. Los textos en lenguas Wichi, Qom y Pilagá, recuperan relatos de la memoria colectiva de las comunidades que fueron considerados relevantes por su potencial didáctico para abordar conocimiento, valores, prácticas y enseñanzas culturales. Están acompañados de imágenes que ilustran las secuencias de acciones.
  - Nuevas Literaturas Indígenas de Formosa: Esta publicación tiene el propósito de incrementar los libros de textos para el desarrollo de las lenguas culturas de los pueblos originarios de Formosa. Fueron producidos por autores indígenas, en las distintas instancias de capacitación para el área de Lengua y Cultura Aborigen y otros producidos por estudiantes indígenas de Escuelas Secundarias de Modalidad de EIB; abordan diversos aspectos de la vida social y cultural de las comunidades, desde la perspectiva de los jóvenes y su actualidad; expresan la dinámica de transformación que atraviesan las comunidades y ellos mismos.
  - Oralidad Escrita: Los textos que componen esta edición fueron producidos por estudiantes secundarios de Escuelas Secundarias de Modalidad EIB, refieren a una creación autónoma o colectiva, a registros de oralidad de investigaciones culturales y al recupero de textos existentes en la comunidad. Estos trabajos tienen la intención de poner en valor las escrituras en lenguas originarias, los conocimientos y saberes culturales de la comunidad.
  - Canciones en Lenguas Originarias: Se desarrollaron instancias de producción de canciones en lenguas originarias destinadas al nivel inicial y el primer ciclo. Los protagonistas son los docentes indígenas de cada uno de los pueblos.
- ✓ En la edición 2.017 de la feria del libro la Coordinación de EIB presentó las publicaciones logradas en las diferentes instancias de trabajo con los docentes indígenas. Las publicaciones presentadas se produjeron en el periodo 2.016- 2.017, Lecturas en Lenguas Originarias; Oralidad Escrita; y Nuevas Literaturas Indígenas de Formosa. La participación garantiza la participación de las lenguas originarias en un ámbito de socialización y difusión, aportando a la puesta en valor de la diversidad lingüística de la provincia.
- ✓ Desde la Modalidad se articularon acciones con distintos organismos, a fin de multiplicar las formas de expresión escrita en

lenguas indígenas, como reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios. Se trabajó articuladamente con Subsecretaría de Derechos Humanos, permitiendo la planificación y desarrollo conjunto de talleres denominados Prácticas Inclusivas de Derechos Humanos en la Diversidad, destinados a personal de las diferentes áreas de la administración pública. Con el propósito de reflexionar sobre las relaciones interculturales y la diversidad lingüística en la atención a los ciudadanos. El taller Buenas Prácticas en Derechos Humanos, desarrollado conjuntamente con la Subsecretaría de Derechos Humanos y El Registro Civil y Capacidad de las Personas, posibilitó abordar la cuestión del derecho a inscribir nombres en las lenguas originarias de Formosa. Se aportó un listado con nombres en Qom, Wichí, Pilagá y guaraní, elaborado por esta Modalidad.

### Modalidad Artística

Esta Modalidad atraviesa todos los niveles del Sistema Educativo Provincial y atiende específicamente la formación en los distintos lenguajes del arte, en consonancia con los nuevos paradigmas y considerando los propósitos educativos centrales: La formación INTEGRAL DE LA PERSONA, La formación para el mundo del trabajo y la formación en el ámbito de la cultura. En este sentido la Coordinación de la Modalidad Educación Artística las acciones llevadas a cabo en 2.017 fueron:

- ✓ Mesa de trabajo con Equipos Técnicos de los niveles, modalidades, y Dirección de Planeamiento Educativo para la revisión, actualización, seguimiento e implementación de los marcos y lineamientos Curriculares según las necesidades de la educación del siglo XXI y desarrollo de nuevas propuestas curriculares en áreas innovadoras y temas transversales, llegando a beneficiar a 30 docentes.
- ✓ Acompañamiento y asistencia técnica a docentes del área Artística, en las instancias zonal, capital y nacional, en el marco de Feria de Ciencia, Arte y Tecnología.
- ✓ Revisión de los Lineamientos de Diseños Curriculares de Educación Secundaria con el Equipo de Coordinación de Asesoría Curricular.

En el área de Formación y Desarrollo Profesional, sistematización, difusión y promoción de prácticas de enseñanza innovadoras y colaborativas que generen mejoras en los Aprendizajes, se han trabajado las siguientes líneas de acción:

- ✓ Capacitación en el desarrollo de capacidades en la Educación Artística, a través de 4 encuentros en la Localidad de Pirané y 4 encuentros en la Localidad de Las Lomitas, con un total de 273 docentes participantes.
- ✓ Talleres para el fortalecimiento de vínculos a través del arte: "Herramientas Teatrales que promuevan el Desarrollo de Capacidades", a través de dos jornadas en Laguna Blanca e Ingeniero Juárez, llegando a capacitar a un total de 119 docentes.
- ✓ Talleres, acompañamiento y asistencia situada en "Muralismo", con un total de 8 encuentros en 11 instituciones educativas.
- ✓ Acompañamiento al Programa Nacional de "Orquestas y Coros para el Bicentenario", con la participación de 25 docentes.
- ✓ Asistencia técnica a 19 instituciones Secundarias de Arte para la verificación y puesta en funcionamiento de los centros multimediales.
- ✓ Reunión Informativa en el marco de la creación de la Plataforma Digital de Datos Docentes, llegando a capacitar a 329 docentes.
- ✓ Asistencia situada en Jornadas de Fortalecimiento del Área artística escuelas de los distintos niveles y modalidades.
- ✓ Asesoramiento y asistencia a instituciones educativas que han presentado ponencias y paneles en el "III Congreso Pedagógico Provincial", en temáticas artísticas.

### Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

La Educación Permanente de jóvenes y adultos es la Modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar, brindando la posibilidad de educación a quienes no hayan iniciado o completado sus estudios en la edad reglamentaria. La modalidad cuenta, según datos relevados al 2.017 con:

- ✓ Ciento sesenta y ocho (168) unidades educativas de Nivel Primario, con una matrícula de tres mil seiscientos veinticuatro (3.624) estudiantes.
- ✓ Setenta y uno (71) unidades educativas de Nivel Secundario, con una matrícula de diez mil quinientos treinta dos (10.532) estudiantes.

- ✓ Quince (15) Sedes de Alfabetización, con una matrícula de setenta (70) estudiantes.
- ✓ Ciento sesenta y tres (163) unidades educativas que dictan ofertas de Formación Profesional con una matrícula de doce mil trescientos cincuenta y uno (12.351) inscriptos.

Además, el Departamento tiene como propósito la formación socio-laboral para el trabajo, lo que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la economía provincial.

Para garantizar la oportunidad de alfabetización, finalización de estudios obligatorios a jóvenes y adultos y la formación profesional, el Departamento de Educación Permanente ha desarrollado las siguientes acciones:

- ✓ En articulación con el Plan Provincial de Formación Permanente se realizó la Capacitación a Capacitadores de Equipos Directivos y Capacitación a Equipos Directivos CAP de CAP, en el marco de la Resolución N° 314/12 Ministerio de Cultura y Resolución y la Resolución N° 118/10 Consejo Federal de Educación que establecen los lineamientos básicos y el enfoque pedagógico para la Educación de Jóvenes y Adultos se trabajó con un total de 78 Directores de la Modalidad y 2 Directores de Educación Privada. Se capacitaron a 1.570 docentes en la línea de acción Enseñar a Estudiar.
- ✓ En lo que respecta al Nivel Secundario se coordinaron acciones tendientes a generar mecanismos que atiendan la aplicación de metodologías de trabajo adecuadas a la población destinataria, mayores de 18 años; para el sistema presencial y semipresencial. La revisión de la implementación de la Propuesta Pedagógica Semipresencial y puesta en práctica de la Resolución N° 1.982/10 y la 4.330/15.
- ✓ Por otra parte ante la necesidad de responder a las demandas de los Jóvenes que han abandonado el Secundario Regular y solicitan el ingreso en los establecimientos educativos de la EPJA, se ha diseñado una propuesta desde el Departamento de Educación Permanente para cumplir con la igualdad de oportunidades propuestas en la Ley de Educación formoseña, destinada a los jóvenes de 15 a 18 años, plasmada en la Resolución 4.509/14, dicha propuesta se viene implementando en 10 instituciones de Nivel Secundario, en este marco se han propuesto Jornadas de Trabajo y Asistencia Técnica: 3 (tres en el interior provincial) y 1(una) en Formosa Capital destinado a Directores de cada una de las instituciones del Nivel Secundario de la EPJA (CESEP); Profesores de la Educación Secundaria Presencial y Semipresencial; Coordinadores de Ciclos y Preceptores y Tutores para la propuesta de Enseñanza Semipresencial.
- ✓ Este año el 90% de las instituciones de la Modalidad participaron en Feria de Ciencias en la instancia zonal, de los cuales 8 NEP y FP y 1 CESEP pasaron a la instancia provincial y el NEP y FP 32 de la Localidad de Misión Laishí y el NEP y FP 25 de Educación en contextos de encierro a través de sus trabajos participaron de la Instancia nacional.
- ✓ En el área profesional y en consonancia con lo establecido la Resolución Ministerial N° 4.708/16, se trabajó articuladamente con la Coordinación de Formación Profesional a fin de elaborar las bases curriculares de diferentes sectores de la Formación Profesional y la inscripción de ofertas en el Registro Nacional de Instituciones oferentes de Formación Profesional (INET).
- ✓ Se elaboraron proyectos articulados en, Pozo del Tigre, Ingeniero Juárez, Laguna Blanca, Pirané, Estanislao del Campo y Formosa.
- ✓ En lo que respecta a la formación en servicio de los docentes, técnicos, instructores y maestro de capacitación laboral, se realizaron mesas de Coordinación con nueve (9) Instituciones de Capital y veinticinco (25) instituciones del interior y capacitación a Directivos con asistencia en las unidades educativas de la Modalidad.
- ✓ Por otra parte, las diferentes líneas de acciones para la Modalidad, aprobadas por el Plan Operativo Anual Integral 2.017; permitieron capacitar a más de 1.800 DOCENTES que se desempeñan en los NEP y FP Y CESEP de todo el territorio provincial.

La concreción de todas estas acciones hizo posible la PERMANENCIA en el sistema educativo y mejoró las condiciones educativas de muchos jóvenes y adultos que necesitaron formarse e incluirse haciendo de la escuela un lugar atractivo para su formación y futuro.

### Modalidad Educación Rural

La Modalidad Rural diseñó acciones destinadas a las escuelas de todos los Niveles localizadas en ámbitos rurales de la provincia en función de las regularidades observadas en los diversos contextos en lo que las escuelas se encuentran.

En concordancia con los objetivos del Ministerio de Cultura y Educación en el año 2.017 desarrollaron acciones progresivas como:

- ✓ En relación al Plan Provincial de Formación Docente continua se realizó el acompañamiento a las escuelas y sus comunida-

des en el fortalecimiento del modelo pedagógico rural en acciones que promuevan el desarrollo comunitario. La asistencia técnica llevada a cabo, tuvo como objetivo fortalecer las prácticas docentes para mejorar la inclusión y arraigo de los jóvenes, además de aportar, de este modo, desarrollo rural. Las visitas llevadas a cabo por los referentes técnicos territoriales se concretaron en un 70 % en las sedes de Mayor Villafañe, San Martín 2, General Belgrano y Las Lomitas.

- ✓ Se orientaron acciones a la formación a los equipos de conducción, Directores y Coordinadores de los Centros Multinivel de la Modalidad Rural para atender a las escuelas rurales como base para el desarrollo local posibilitando la integración de la comunidad al trabajo institucional. Se enfatizó en la articulación interniveles, como base para el cuidado de la trayectoria en la educación rural, ofreciendo una escolarización plena que atravesase todos los niveles obligatorios en una misma escuela.
- ✓ Se trabajó articuladamente con Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social”, en un trayecto de formación bianual, para escuelas secundarias rurales: “Curso de actualización metodológica para la adecuación curricular al contexto en los Ciclos Básicos Secundarios Rurales”, con el objetivo de impulsar la vinculación de los procesos de enseñanza y aprendizaje con el entorno inmediato, priorizando la selección de contenidos locales para el desarrollo de capacidades. El trayecto formativo contempló un encuentro provincial, con la asistencia de los directivos, coordinadores y docentes de los centros multiniveles en Formosa capital y dos jornadas de capacitación en cada una de las ocho (08) sedes: Villa 213, Villafañe, Laishí, Las Lomitas, Ibarreta, San Martín 2, Laguna Blanca y Gral. Belgrano. Se realizaron además asistencias situadas a unidades educativas para el acompañamiento permanente a los docentes y garantizar la aplicación de la propuesta.
- ✓ En el marco del Programa de Mejoramiento de Escuelas Rurales, se desarrollaron las líneas de acción: “Aprender con la familia y en la escuela” y “Los Proyectos Escolares Productivos de Base Local” (P.E.P.B.L). El primero se desarrolló en seis encuentros, uno realizado en Formosa capital y cinco encuentros en sedes de las delegaciones zonales: Mayor Villafañe, Misión Laishí, Laguna Blanca, Laguna Yema e Ibarreta, donde se enfatizó la articulación inter-niveles como eje fundamental para la educación rural. Acción destinada a 140 directivos y docentes de ambos niveles; en el marco Proyectos Escolares de Base local participaron 163 Ciclos Básicos Secundarios Rurales localizados en 19 delegaciones zonales de la Provincia.

### Modalidad de Educación Técnica

La modalidad cuenta con diez (10) unidades de educación técnica y 20 agro-técnicas y una matrícula de siete mil seiscientos noventa y seis (7.696) estudiantes. El rol de la Educación Técnica en este modelo de gestión, plantea un papel fundamental en cuanto a la implementación de metodologías y estrategias que inciden en la enseñanza y en la gestión de las instituciones de Educación Técnica Profesional. En la enseñanza, para variar contenidos incidiendo en el desarrollo de las capacidades planteadas y para secuenciar las experiencias de aprendizaje, preparando a los estudiantes para interpretar la realidad, reflexionando y observando sistemáticamente su entorno, reconociéndose, así como parte de su territorio. Con respecto a la gestión institucional, promoviendo planificaciones con criterios definidos, priorizando contenidos y aprendizajes relevantes, estableciendo compensaciones a fin de garantizar el aprendizaje en el proceso, consensuando criterios de evaluación y promoción basados en la confianza y el optimismo a partir de una organización centrada en la calidad del perfil del egresado de la escuelas de Educación Técnico Profesional; vinculando toda la gestión institucional con las demandas que surjan de la comunidad donde se inserta, promoviendo una gestión abierta, flexible y dinámica.

- ✓ Desde la concepción integral que plantea la Educación Técnica profesional durante el ciclo lectivo se realizaron acciones tendientes a promover estrategias para la reinserción social y educativa; incluyendo a través de la Educación Técnica Profesional a diversos grupos poblacionales, respetando su idiosincrasia, edad, procedencia, etc. Se promovió y fortificó las estrategias a fin de favorecer trayectorias escolares continuas, es así que a través de diferentes líneas de acciones se han beneficiado a siete mil setecientos cincuenta y nueve (7.759) estudiantes.
- ✓ Además, se fortalecieron los equipos docentes de las Instituciones de Educación Técnica Profesional, promoviendo un modelo de gestión sistémico que defina sus prioridades a partir de los lineamientos de política educativa de desarrollo de capacidades y escolarización plena.
- ✓ Es así que durante el ciclo lectivo 2.017 se realizaron las siguientes acciones:
- ✓ Se ha atendido a mil ciento cincuenta y nueve (1.159) estudiantes en riesgo pedagógico en 16 unidades educativas de la Modalidad de Educación Técnico Profesional.
- ✓ En el marco de FinEsTec, en el ciclo lectivo 2.017, se reorganizaron los formatos de cursados y de Evaluación a fin de acompañar pedagógicamente a los estudiantes que, habiendo terminado de cursar sus estudios, tenían materias adeudadas o no se han presentado en las mesas examinadoras.
- ✓ En el Marco de la línea de acción Mochilas Técnicas, se entregaron seiscientos sesenta y cinco (665) para Primer Ciclo o Ciclo Básico Técnico y doscientos noventa y dos (292) para Segundo Ciclo o Ciclo Superior Técnico. Las cuales compren-

den la provisión de elementos (herramientas, indumentarias de taller, laboratorio y/o sectores didácticos productivos), de uso personal, imprescindibles para el aprendizaje y realización de sus respectivas Prácticas Profesionalizante.

- ✓ Traslado para estudiantes, con el objeto de facilitar el traslado de los estudiantes de la modalidad y con el propósito de optimizar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, se ha logrado la adquisición de tres (3) minibuses y bicicletas beneficiando con esta acción a seiscientos sesenta y tres (663) estudiantes.
- ✓ Equipamiento de albergues, gimnasios, y comedores estudiantiles: Durante el año 2.017 se ha equipado a instituciones de la modalidad con mobiliarios necesarios e indispensables para el funcionamiento de las Escuelas Albergues, beneficiando a doscientos veinte (220) estudiantes. Por otra parte, a fin de promover actividades específicas desde el área de Educación Física y promoviendo el cuidado de salud se entregaron Kit de Educación Física a nueve (9) instituciones de Educación Técnica Profesional, beneficiando con ellos a cuatro mil seiscientos cuarenta (4.640) estudiantes de Nivel Secundario.
- ✓ A fin de favorecer el apoyo de las Prácticas Profesionalizante. Todas las Escuelas de Educación Técnico Profesional, desarrollaron Proyectos, Prácticas Formativas y Profesionalizante articulando con otras instituciones del sector productivo (Ej. INTA – INTI – CEDEVA – Ministerio de la Producción – UNaF – Ministerio de Ciencias y Tecnología – CLORONOR, otros). Se ha logrado poner en marcha especialización para Técnicos secundarios “Especialización en Mantenimiento y Procesos Industriales” y cursos de actualización para docentes de los campos científico tecnológico, técnico específico y de Prácticas Profesionalizante. Se han realizado, además, visitas didácticas y viajes de estudios vinculados con las orientaciones y/o especialidades vinculados con las trayectorias formativas de Educación Técnica Profesional, entre instituciones dentro de la provincia y con otras dentro del Territorio Nacional.
- ✓ En lo que respecta Desarrollo Profesional: (Beneficiados: ochocientos sesenta - 860 Directivos- Docentes- Técnicos- Instructores:
  - Formación Docente Inicial: Durante el año 2.017 se ha puesto en marcha el Profesorado en Educación Secundaria de la Modalidad Técnico Profesional en concurrencia con Título de Base, con modalidad presencial y en concordancia con lo establecido en los lineamientos curriculares del Instituto Nacional de Formación Docente. En el presente año, se han titulado setenta y cinco (75) docentes.
  - Se han beneficiado setenta y seis (76) con la formación a equipos directivos y trescientos cuatro (304) docentes en actividad de espacios propios de Educación Técnico Profesional. Promoviendo de este modo actualización y perfeccionamiento continuo en pos de dotar de eficiencia, eficacia, pertinencia y relevancia a los procesos educativos.
  - Formación de instructores: Se inició la segunda cohorte con 200 participantes, lo que facilitó recorridos de Formación Profesional en el marco de los actuales contextos del mundo del trabajo, la educación y producción.
  - En marco del acompañamiento institucional, se han visitado 80% de las instituciones de ETP de la provincia; realizando en cada visita institucional, el relevamiento de datos referidos a las diferentes dimensiones institucionales. Se conformó la Mesa de Articulación del Sistema Provincial de Formación: Constituida por integrantes de los equipos técnicos de Departamentos y Niveles con el objeto fortalecer el servicio educativo de formación profesional y capacitación laboral, evaluando y articulando acciones entre instituciones educativas en todo el territorio provincial.
- ✓ En el marco del III Congreso Pedagógico Provincial: Se han presentado treinta y nueve (39) trabajos en sus diferentes formatos; ponencias, paneles, talleres y conferencias.
- ✓ Se elaboraron los proyectos institucionales priorizando los ejes estratégicos definidos en el Plan Operativo Anual Integral.
- ✓ Tecnologías de la Información y la Comunicación: Incluye equipamientos e insumos TICs: Se ha dado continuidad a los administradores de red; asistiendo en el mantenimiento y buen funcionamiento de las netbook y la red de internet. Tres (03) Coordinadores y veintiocho (28) Administradores de red.

### **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIVADA**

Partiendo de las definiciones políticas enunciadas en el Proyecto Provincial, el Departamento de Educación Privada, desarrolló en las instituciones proyectos pedagógicos que atendieron a la formación integral de las personas, respetando las diferencias y los ritmos de aprendizaje de los estudiantes, favoreciendo el desarrollo de capacidades individuales para mejorar sus condiciones de vida y la de su comunidad.

En el ámbito del departamento existen:

- ✓ 98 instituciones registradas como Parasistemática, que brindan cursos de capacitación laboral con otorgamiento de certificados “no oficial”.

- ✓ 112 unidades educativas “incorporadas a la enseñanza oficial” distribuidas de la siguiente manera: En el Nivel Inicial: 47 jardines, de los cuales 6 son maternas; En el Nivel Primario: 26 unidades educativas; En el Nivel Secundarios: 26 unidades educativas en las que se incluyen 2 de Formación Técnica; En el Nivel Superior: 13 institutos de los cuales 4 brindan formación docente y tecnicaturas y los 9 restantes solo tecnicaturas y Centros de Formación Profesional y Capacitación Laboral: 4 en todo el territorio provincial.

La matrícula total en la Gestión Privada en el año 2.017 es de 18.803 estudiantes, distribuidos en los diferentes niveles del sistema educativo provincial.

Durante el ciclo lectivo 2.017 se trabajó con los niveles del sistema, incluyendo a docentes y directivos de establecimientos de gestión privada de toda la Provincia en las siguientes líneas de trabajo:

- ✓ Articulación e integración con las instituciones educativas de gestión del Estado teniendo como objetivo prioritario el cuidado de las trayectorias de los alumnos y la escolarización plena desde el enfoque de desarrollo de capacidades.
- ✓ Fortalecimiento del sistema de gestión, acompañando y asistiendo a los equipos de conducción, administrativos y pedagógicos de las instituciones en la educación inicial, primaria, secundaria y superior a partir de acciones de capacitación y asistencias situadas con los equipos técnicos y de supervisión.
- ✓ Acompañamiento a los docentes de 6to. grado de la Educación Primaria que articularon con los profesores del Espacio Curricular “Opción Institucional” de 1er. año de la educación secundaria, con el objetivo de acompañar, contener y orientar a los estudiantes que se encuentran en proceso de avanzar de un nivel al otro del Sistema Educativo.
- ✓ Consolidación de los circuitos de información en los procesos administrativos que permitieron al Departamento mayor eficiencia en los tiempos de gestión de trámites.
- ✓ Articulación de las distintas ofertas de formación profesional y capacitación laboral de instituciones de gestión privada con las demandas laborales de acuerdo a las potencialidades productivas del contexto de la oferta, en articulación con el equipo de Formación Profesional, trabajando en un proceso de rediseño de los planes de estudios.

Se continuó con el proceso de readecuación del rol del Estado en la asignación de recursos, a partir de un reordenamiento legal y administrativo de todas las instituciones de gestión privada, en articulación entre el Ministerio de Cultura y Educación y el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas para que todas las entidades propietarias que brindan los servicios educativos en el ámbito provincial, adecuen sus entidades para ser receptoras de la subvención estatal.

En el Nivel Inicial se realizaron las siguientes Jornadas de Trabajo:

- ✓ Talleres destinados a docentes sobre la importancia de “El Juego”.
- ✓ Talleres con Equipos Directivos: 4 encuentros interinstitucionales y 4 encuentros institucionales.

En el Nivel Primario se implementaron las siguientes acciones:

- ✓ Capacitaciones en Promoción Asistida, destinadas a los docentes del Primer Ciclo.
- ✓ Capacitación en Progresión Asistida, destinada a docentes del 2do Ciclo.
- ✓ Capacitación a Equipos Directivos, a través de 4 encuentros interinstitucionales y 4 encuentros institucionales.

En el Nivel Secundario se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Implementación del Plan de Mejora Institucional en 12 instituciones.
- ✓ Capacitación a Profesores Disciplinarios: 4 encuentros en capital y 4 en el interior provincial.
- ✓ Capacitación a Directivos: 4 encuentros interinstitucionales y 4 institucionales.

En el Nivel Superior se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Capacitación Formadores de Formadores – FOR de FOR, destinada a Directivos de la Sede de Clorinda.
- ✓ Evaluación y aprobación de planes de estudios de las carreras de Nivel Superior, así como el control y supervisión de la implementación de los mismos por parte de las instituciones educativas.

Las acciones que se desarrollaron en torno al Fortalecimiento de las Trayectorias Escolares fueron las siguientes:

- ✓ Acompañamiento al 100% de los establecimientos de gestión privada de la provincia a través de jornadas de trabajo en 4 sedes con participación de docentes y directivos, así como representantes legales.
- ✓ Acompañamiento técnico situado basado en la supervisión de instituciones del interior y de capital, mediante visitas a los establecimientos. Realización 4 Encuentros de Capacitación e Intercambio de experiencias áulicas de Educación Inicial, organizadas en cinco zonas: Zona Sur, Zona Centro, Zona Oeste, Zona Capital y Zona Norte.
- ✓ Se Desarrollaron temas y contenidos transversales como Educación Sexual Integral y El Juego en el Nivel Inicial, trabajando estrategias metodológicas para llegar al desarrollo de Capacidades en los distintos Ciclos (3, 4 y 5 años). Con los siguientes objetivos:
- ✓ Realización de un Proyecto desde el Equipo Técnico del Departamento de Educación Privada, a fin de posibilitar el acompañamiento a los docentes de 6to. grado de la Educación Primaria que trabajaron en articulación con los profesores del Espacio Curricular “Opción Institucional” de 1er. Año de la educación secundaria, con el objetivo de acompañar, contener y orientar a los estudiantes que se encuentran en proceso de avanzar de un nivel al otro del Sistema Educativo.
- ✓ Capacitaciones internas al personal en el uso del sistema informático con la práctica sobre la función a realizar en cada sector.

A fin de garantizar el normal funcionamiento de los establecimientos educativos, desde el Departamento de Gestión Privada se realiza el reconocimiento, autorización y supervisión de todas las instituciones incorporadas a la enseñanza oficial y a las registradas con diplomas no oficial.

### **SERVICIO TÉCNICO INTERDISCIPLINARIO CENTRAL- (SETIC)**

El Servicio Técnico Interdisciplinario Central (Se.T.I.C) como organismo de apoyo y orientación conformado por profesionales de distintas disciplinas, intervienen en todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial, llevó adelante las siguientes acciones:

- ✓ Programa de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
  - Se llevaron a cabo encuentros de difusión de la Resolución N° 2.536/11 “Protocolo de Intervención ante situaciones de vulneración de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes”, en jornadas de trabajo con directivos y docentes, reuniones de personal de todos los niveles y modalidades. se realizaron asesoramiento, orientación, atención y acompañamiento en intervenciones ante casos de vulneración de derechos a las localidades del interior (Lucio V. Mansilla, El Colorado, Villafañe, Villa Dos Treces, Km 142, Herradura, Misión Laishí, Villa Escolar, Laguna Yema, Clorinda, Ibarreta, Colonia El Naranjito, Fontana, Las Lomitas).
  - Se llevó a cabo el Proyecto “Comprometidos con el Buen Trato”, en ocasión de la conmemoración del “Día Internacional de la Lucha Contra el Maltrato Infantil”. Por este motivo, en la semana del 24 al 28 de abril del corriente año, los profesionales de los equipos de apoyo y orientación propiciaron un espacio de sensibilización frente a situaciones de maltrato cotidianas, en escuelas de nivel primario y secundario.
- ✓ Programa de Fortalecimiento para Equipos de Apoyo y Orientación.
  - En las Jornadas Institucionales y/o Reuniones de Personal, llevó a cabo la difusión de la Resolución Ministerial N° 2.692/16, destinada a directivos y docentes de las escuelas, a fin de dar a conocer las intervenciones institucionales en la construcción de estrategias.
  - Se ha coordinado el Ciclo de Videoconferencias organizado por el Área de Construcción de la Comunidad Educativa del Ministerio de Educación y Deporte de la Nación. El mismo tuvo lugar en la Sede OSDE filial Formosa y se constituye como espacio de formación para los profesionales integrantes de los Equipos.
- ✓ Programa de Convivencia Escolar.
  - Se brindó asesoramiento para el abordaje ante situaciones vinculadas a la convivencia escolar a partir de los marcos normativos nacionales (Leyes Nacionales N° 26.206, N°26.061, N° 26.892, Resolución del Consejo Federal de Educación N° 93/09 Y 217/14 y Provinciales (Ley N° 1.613, Resolución N° 3.262/12, N° 2.536/11, N° 2.517/13) destacando fundamentalmente el carácter educativo y reparador de las sanciones.
  - Reunión con Dirección de Educación Secundaria y sus modalidades (Educación Privada, Permanente y EIB), Dirección de Educación Técnica y con el Coordinador de Formación Docente Permanente para la Elaboración de Plan de

Acción acerca del proceso de revisión y renovación de los Acuerdos Escolares de Convivencia que deberán iniciar aquellas escuelas cuya vigencia sea de dos a 4 años (Resolución Ministerial N° 3.262/12) y para la incorporación de estas acciones en la agenda de las jornadas institucionales de las escuelas. Se ha efectuado intervenciones en respuesta a demandas de escuelas secundaria, sobre problemáticas en la convivencia escolar a través de la modalidad de mesas de trabajo con directivos, docentes y orientadores y talleres de reflexión destinados a alumnos y docentes para el fortalecimiento de habilidades sociales, la promoción de climas escolares favorables, la revalorización del Acuerdo como herramienta de prevención de problemáticas de convivencia.

- En el caso de las escuelas que aún no cuentan con sus Acuerdos Escolares, se realizaron reuniones de Asistencia Técnica situada con docentes, coordinadores, orientadores de escuelas secundarias. Asimismo se llevaron adelante instancias de trabajo para el análisis y la reflexión de los pasos realizados, para revalorización del Acuerdo Escolar y orientaciones sobre la implementación de los Consejos Escolares de Convivencia como herramientas pedagógicas para la formación de la ciudadanía, instancia de participación y encuentros intergeneracionales, en las localidades de: Formosa capital, Clorinda, Laguna Blanca, Ibarreta, Pirané, las Lomitas, El Potrillo, El Colorado, Villafañe, Tatané y Villa General Güemes.

✓ Programa Educación y Prevención de las Adicciones.

- Durante el 2017 se han desarrollado talleres; a través de sus respectivos programas de prevención. Los mismos estuvieron destinados a 600 estudiantes de las distintas Instituciones donde se abordó la temática.
- En el marco del Programa Provincial "Por Nuestra Gente Todo", se llevaron adelante actividades con el objetivo de concientizar a la población estudiantil de la importancia de ser agentes preventores desde el rol que cada uno desempeña.
- Se realizaron talleres en el Interior Provincial: Ing. Juárez, Ibarreta, Lomitas, Clorinda y Colonia Bartolomé de las Casas. Los mismos estuvieron destinados a padres, alumnos y docentes, con el objetivo de brindar herramientas teóricas y prácticas para el abordaje de la temática de las adicciones en el ámbito educativo.

✓ Proyecto de Vida y Vínculos Asertivos:

- Las acciones estuvieron destinadas a los estudiantes principalmente y también con docentes en otras instancias, se brindó a los estudiantes herramientas teóricas y prácticas para la construcción de un proyecto de vida sano, orientando y motivándolos hacia el logro de sus aspiraciones y desarrollo personal, promoviendo la reflexión y valoración de la importancia de proyectar su futuro partiendo desde el hoy.
- En el trabajo realizado con los docentes se les brindó herramientas que permitieran darle una continuidad a lo iniciado en los talleres con los estudiantes. Como así también se trabajaron temáticas como ser: La comunicación, sus diferentes estilos, Oral y escrita, la comunicación no verbal. Las modalidades que adquiere la comunicación: Pasiva, Agresiva, Asertiva, los pasos para una comunicación asertiva, Escucha activa, Empatía, El Acoso Escolar, El Acoso Laboral, autolesión o Cutting, Recomendaciones para la intervención en el Aula.

Este equipo trabaja también herramientas que tienen que ver con la gestión comunicacional y en ese marco se menciona el programa radial que lleva adelante y que consiste en utilizar el recurso de la difusión radial a través de la Frecuencia Modulada 96.5 de la Red de Medios para llegar a todos los hogares y brindar información útil a la comunidad sobre la vida escolar. Este trabajo se pudo llevar adelante con la participación de los diferentes equipos que coordinan acciones en el SeTIC, los mismos son: Equipo de Adicciones, Proyecto de Vida, Equipo de Teatro, Derechos del niño, niña y adolescentes, Equipo de Redes Seguras y referentes de Equipos de Apoyo y Orientación con sedes en diferentes escuelas para difundir las actividades que llevan adelante.

Así también, se trabaja con un proyecto de Teatro del Se.T.I.C. y en el 2.017 se trabajó desde dos líneas de acción: 1) Herramientas lúdicas y teatrales para el aula con el fin de capacitar a los docentes en la utilización de recursos teatrales, audiovisuales y lúdicos. Además de posibilitar la resignificación de las percepciones y expresiones de la realidad, comprendiéndola y modificándola a la vez y 2) Producción de obras teatrales a fin de generar un espacio creativo y productivo para el desarrollo de obras y contribuir con los establecimientos educativos, desarrollando acciones con temáticas específicas. Los resultados de los diferentes programas y propuestas de acción que lleva adelante este equipo se presentaron en instancias del 3° CONGRESO PEDAGÓGICO PROVINCIAL "Hacia una educación humanizante y humanizadora. Construyendo escuelas creativas desde didácticas innovadoras".

## PLAN PROVINCIAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS-COORDINACIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

En el año 2.017 la Coordinación de Ciencias y Tecnología, desarrolló las siguientes acciones enmarcadas en lo establecido en la Ley General de Educación, en su Título XI-Ciencia y Tecnología-, Artículo 108; el que establece que el estado provincial alentará las iniciativas orientadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico relacionados con la sociedad, la producción y los sec-

tores estratégicos de la Provincia:

- ✓ Se visitaron escuelas, se organizaron talleres para directores y docentes por circuitos en capital y en la 18 Delegaciones Zonales del interior. Se capacitaron a un total 1.370 docentes y profesores de las Delegaciones Zonales y de capital de todos los Niveles y Modalidades.
- ✓ Se visitaron 85 escuelas y se organizaron talleres para Directores y Docentes.
- ✓ Se realizaron charlas y muestreos con participación de 220 Docentes, Investigadores, Especialistas y 250 Estudiantes tanto de capital como del interior.
- ✓ Se presentaron un total de 35 Clubes de Ciencias de toda la geografía provincial involucrándose un total de 400 personas entre Docentes, Estudiantes y Evaluadores.
- ✓ Se presentaron 3.800 proyectos de diferentes áreas del Conocimiento en la Feria de Ciencia y Tecnología, involucrándose 1.150 instituciones, 19.000 Docentes-Evaluadores-Investigadores, 700 Estudiantes Investigadores de todos los Niveles y Modalidades del sistema educativo. Se presentaron 270 proyectos de Escuelas Técnicas de los cuales 80 trabajos, provinieron de ámbitos rurales.
- ✓ En el marco de las olimpiadas del conocimiento, se realizaron 120 asistencias técnicas a 230 unidades educativas de todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial. En las diferentes áreas del conocimiento se presentaron 168 Proyectos, involucrándose en ellos 1.150 instituciones y 3.700 Docentes-Evaluadores e Investigadores y Estudiantes.

#### OTROS, PLANES Y PROGRAMAS DE APOYO

##### Políticas Socio-educativas

El propósito de la implementación de las líneas de acción de política socio-educativo tiene por objeto construir puentes entre las trayectorias educativas y las trayectorias escolares que contribuyan con la inclusión y la equidad social. En el ciclo 2.017 las acciones se centraron en atender y resguardar el ingreso, la permanencia y la promoción de los estudiantes de todos los niveles de la escolaridad obligatoria, y contribuir a una educación de calidad con igualdad de oportunidades, concretándose en:

- ✓ Aporte para el traslado de estudiantes, en cincuenta y ocho (58) unidades educativas.
- ✓ Recursos para los Centros de Actividades Infantiles (CAI) para noventa y ocho (98) unidades educativas.
- ✓ Recursos para los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) para cincuenta y seis (56) unidades educativas.
- ✓ En recursos para instituciones que implementan estrategias de recreación, como coros y orquestas, turismo estudiantil y parlamento del Mercosur para más de quinientas (500) unidades educativas.

Además de propiciar el ingreso de niños y jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo, el programa de Políticas Socio-educativas acompaña las trayectorias escolares de aquellos estudiantes que presentan dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Desde esta área se trabaja en conjunto con otros sectores del Estado y con Organizaciones de la Sociedad Civil con el propósito de coordinar políticas que den respuesta integral a los problemas que obstaculizan las trayectorias escolares.

Las líneas de acción son:

- ✓ Apoyo económico para los alumnos (becas escolares), sólo para pueblos originarios: Resultaron beneficiados dos mil cuatrocientos noventa (2.490) estudiantes
- ✓ Provisión de libros de texto, materiales didácticos y útiles para las escuelas y los alumnos
- ✓ Apoyo a iniciativas curriculares y proyectos socioeducativos escolares que acompañen las trayectorias de niños, niñas y jóvenes como por ejemplo Parlamento del Mercosur.
- ✓ Actividades formativas para niños y niñas (Centros de Actividades Infantiles; Turismo Educativo y Recreación; Ajedrez; y Orquestas y Coros).

#### PLAN NACIONAL INTEGRAL DE EDUCACIÓN DIGITAL (PLANIED) - PLAN PROVINCIAL ÑANDUTI -

En el marco de la implementación de la política de inclusión digital educativa, este programa constituye una herramienta valiosa en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y tiene como destinatario a alumnos y docentes de las escuelas especiales, primarias

secundarias, técnica e Institutos de Formación Docente y Técnica.

- ✓ En Cuarenta y dos (42) escuelas secundarias, se entregaron cuatro mil ochenta y nueve (4.089) netbooks en la modalidad uno a uno, junto a ellas el equipo técnico del programa realizó sensibilización a familias y estudiantes sobre el uso responsable de las mismas.
- ✓ En el marco de la línea de acción Primaria Digital, ciento quince (115) escuelas primarias recibieron ciento quince (115) Aulas Digitales Móviles, se entregaron en total mil setecientos veinticinco (1.725) netbooks, ciento quince (115) servidores, ciento quince (115) routers, ciento quince (115) impresoras multifunción, ciento quince (115) proyectores de video, ciento quince (115) cámaras fotográficas, ciento quince (115) pizarras digitales, ciento quince (115) carros de guarda, carga y/o transporte). Todas las entregas fueron acompañadas de las respectivas capacitaciones a los docentes y estudiantes en el uso de la pizarra digital y el armado de los Aulas Digitales Móviles.
- ✓ En el marco de Escuelas del Futuro, se trata de un proyecto “Escuelas Creativas” destinado a escuelas primarias, secundarias e institutos de formación docente de gestión estatal, línea que tiene como objetivo construir un modelo pedagógico innovador, que permita a los estudiantes disfrutar de la construcción de su aprendizaje, en un marco de creatividad, exploración y colaboración, se han provisto a las unidades educativas de las siguientes herramientas:
  - Educación Primaria:
    - Quince (15) conjunto de elementos (kits) de Robótica Little Bits + Arduino+ ClouBit + Makey Makey a tres (3) escuelas.
    - Once (11) kits de Robótica B-Probot quinientos dos (502)-Minibot Mis Ladrillos a dos (2) escuelas.
    - Diecinueve (19) kits de Robótica A-Probot quinientos uno (501)-Minibot Mis Ladrillos a tres (3) escuelas.
  - Para Educación Secundaria:
    - Cincuenta y cinco (55) kits de Robótica Equipo Lego a seis (6) escuelas.
    - Veinticuatro (24) kits de Laboratorio Virtual E-Globinens (Experimen Tic) a cuatro (4) escuelas
    - Treinta y cuatro (34) kits de Robótica Make Block a cuatro (4) escuelas.
- ✓ El programa contempló, la instalación de equipamientos periféricos, mantenimiento, reparación y reposición de equipamientos, talleres de pedagógico de pizarra digital, talleres de GeoGebra.

#### PLAN PROVINCIAL DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

Es el dispositivo, generado para dar cuerpo a una serie de acciones que se comenzaron a implementar durante el 2.012, con el propósito de apoyar la formación permanente de los docentes en ejercicio, de todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial en el marco de políticas educativas tendientes a transformar paradigmas de educación vigentes y lograr una escuela que incluya a todos y todas, en el ciclo 2.017, se ha llegado a un universo de alrededor de dieciséis mil docentes en las intervenciones de capacitación, en forma conjunta con el Instituto Pedagógico Provincial “Justicia Social”.

Durante el 2.017, la coordinación del mismo se centró en torno a tres ejes: Capacitación a Equipos Directivos; Ampliación del Conocimiento Didáctico e Información Oportuna.

En lo que respecta al eje 1, Capacitación a directores en el Nivel Inicial, Primario, Secundario y en las Modalidades de Educación Permanente para Jóvenes y Adulto y Educación Técnica Profesional, se capacitó a una población de mil noventa (1.090) equipos directivos de todo el territorio provincial.

En lo que refiere al Eje Ampliación del Conocimiento Didáctico se ha capacitado a un total de siete mil sesenta y tres docentes, maestros especiales, instructores y técnicos de las 19 Delegaciones Zonales del Ministerio de Cultura y Educación.

Por otra en el marco del eje Análisis de la información oportuna se ha realizado monitoreo y seguimiento de las acciones en 220 instituciones y 430 secciones de grado y/o cursos, además de 200 visitas en diferentes unidades educativas, utilizando diferentes instrumentos de recolección de datos como ser encuestas a docentes, directivos y estudiantes, planillas de seguimientos, monitoreo on line y visitas a instituciones.

## **DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

Esta Dirección entendió en todos los asuntos relacionados con el despacho oficial, interviniendo en la elaboración de los proyectos de resoluciones, disposiciones, notas, memorandos y demás actos administrativos, en su registración y archivos, así como la organización, funcionamiento y fiscalización de la mesa de Entradas y Salida, en la gestión del despacho, la correspondencia y

trámites administrativos en general y en la Cultura y Educación. Se atendió el despacho oficial del Ministro, interviniendo en la elaboración de Resoluciones y Documentaciones Oficiales.

Se articuló con otras áreas del Ministerio: Direcciones, Departamentos, Modalidades, Subsecretarías, Delegados Zonales y Coordinadores de las diferentes modalidades, promoviendo una comunicación fluida con la finalidad de unificar criterios de trabajos y consignas para mejorar la calidad de la gestión, a fin de que lograr la información necesaria que cada trámite requiere evitando devoluciones que dilatan la resolución del tema.

Trabajo Cuan tificado:

- ✓ Expedientes gestionados: 8.970.
- ✓ Resoluciones: 6.710.
- ✓ Intervenciones realizadas: Se realizan al menos 4 intervenciones en cada expediente gestionado hasta la resolución final del trámite.
- ✓ Atención de consultas: Se atienden un promedio de 4 consultas personalizadas y hasta 20 consultas telefónicas en forma diaria.

## **DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE PERSONAL DOCENTE**

La Dirección de Coordinación de Personal Docente, realizó en el año 2.017, desde cada uno de los Departamentos y Áreas que la integran, además de las tareas de su competencia, acciones tendientes a lograr mejoras continuas, poniendo el foco en el trabajo en equipo, juicio crítico, resolución de problemas, en el rol de los recursos humanos, con el objetivo de prestar un servicio de calidad en constante crecimiento, a todas las personas que transitan diariamente por la misma, en un entorno de solidaridad, unidad, respeto, amabilidad, respondiendo con eficacia y eficiencia, brindando soluciones a las diversas situaciones que se plantean desde los diferentes niveles y modalidades.

En esta línea de acción, esta Dirección, se buscó optimizar el trabajo, profundizando en cada una de las capacidades definidas en la Resolución 314/12 para responder a los nuevos requerimientos planteados hoy como desafíos de la política educativa del Modelo Formoseño, en un compromiso impostergable con la realidad provincial y, con las presentes y futuras generaciones de formoseños.

A continuación, se detallan las actividades realizadas durante el año 2.017, para lograr el objetivo propuesto:

- ✓ En el mes de marzo/17 se realizó la Primera Jornada Institucional con el objetivo de profundizar la capacidad del “Trabajo con otros”, a los efectos de iniciar el ciclo lectivo, potenciando el desarrollo de la inteligencia emocional.
- ✓ En el mes de abril/17 se realizó la primera reunión del año con los Responsables de los Departamentos y Sectores de la Dirección con el objetivo de incentivar el liderazgo para obtener resultados óptimos en sus funciones.
- ✓ Durante el mes de julio/17, se realizó la Segunda Jornada Institucional, a los efectos de adquirir herramientas para facilitar el desarrollo de la Comunicación Asertiva.
- ✓ En el mes de agosto/17 esta Dirección participó por primera vez en el Tercer Congreso Pedagógico Provincial, presentando:
  - Panel: “Administrativos protagonistas en Escuelas Innovadoras”.
  - Taller: “En el mundo administrativo  $R = R$  (Resultado es igual a relación).
- ✓ En el mes de septiembre /17 prosiguieron las reuniones con los Responsables de los Departamentos y Sectores de la Dirección quienes adquirieron herramientas para potenciar su rol de responsables.
- ✓ Se realizó la Primer Asistencia a auxiliares de la docencia de las Delegaciones Zonales, comenzando con la Delegación Formosa en la EPES 51 y en la EPES 30.
- ✓ En el mes de octubre/17: Se llevó a cabo la Tercer Jornada Institucional, cuya temática fue el Reconocimiento en las Etapas de la Vida Laboral (Identificación y habilidades a desarrollar para mejorar la calidad de servicio en forma individual y también como equipo. Se participó de la Primer Capacitación a los Directores y Vicedirectores Titulares por Concurso en el IPP.
- ✓ En el mes de noviembre/17, se realizó la Segunda Capacitación a los Directores y Vicedirectores Titulares por Concurso en el IPP, desde cada uno de los Departamentos y Áreas que la integran, además de las tareas de su competencia, se realizaron acciones tendientes a lograr la mejora continua de los recursos humanos, con el objetivo de prestar un servicio de calidad en constante crecimiento, a todas las personas que transitan diariamente por la misma, en un entorno de solidaridad, respeto, amabilidad, respondiendo con eficacia y eficiencia, brindando soluciones a las diversas situaciones que se plantean desde los diferentes niveles y modalidades.

- ✓ Diciembre: Evaluación de las Jornadas, Capacitaciones y Encuentros acciones realizadas.

En lo que hace específicamente a nuestra competencia laboral, se destacan las siguientes acciones:

- ✓ Digitalización de legajos: Se encuentra ya con un avance del 60% de los legajos de los docentes que con el diseño de un software anexa la documentación escaneada directamente a la Base de Legajo Único del SIAFYC (datos personales, título, certificados de aptitud psicofísica, instrumentos legales de designación, declaraciones juradas de cargos y actividades, etc.)

Paralelamente se procede a la actualización de legajos ya digitalizados y su archivo correspondiente.

Total, trámites:

- Jubilaciones: 957.
- Presentaciones de cese: 941.
- Elaboración de certificaciones de servicio: 2.145.
- ✓ Asignaciones Familiares: Dada la modificación de la Ley, se trabajó en la comunicación y capacitación de los nuevos artículos. Habiéndose finalizado la carga completa de toda la documentación, este año se procedió únicamente al registro de los agentes que por primera vez percibirán el beneficio y la actualización de los restantes. Tramitadas 2.097 actualizaciones/registros pertenecientes a agentes que presentaron documentación de Asignaciones familiar (hijos, prenatales, etc.). Se procedió y se continúa con la baja de las asignaciones no correspondientes.
- ✓ Beneficios Sociales:
  - Fallecimientos: 37.
  - Accidentes de trabajo e incorporación al Instituto Provincial del seguro: 74.
  - Novedades Docentes: 49.827 (altas, bajas, licencias). Novedades extraordinarias, incluyen designaciones y bajas de tramo medio, licencias extraordinarias (ubicaciones transitorias, comisiones de servicios, etc.).
  - Registro de las licencias de Administrativos que alimenta el Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos–SIARRHH- Módulo del Sistema Integrado de Gestión Gubernamental –SIG- desarrollado por la Unidad Provincial de Sistemas de Tecnologías de la Información –UPSTI- en lo que hace a la Administración de Licencias.

Recepción de consultas, reclamos de toda índole, se realizan en forma continua, dado que la atención es en horario corrido de 7 a 20 horas.

- Gestiones y Trámites: 34.108.
- ✓ Sector Títulos: Títulos registrados: 9.871.
  - Capacitación, asesoramiento en cuanto a Hardware y software del Sistema Federal de Registro de Títulos, se realiza periódicamente. Estadísticas gerenciales. Registro de firmas de los responsables de cada unidad educativa
  - Estadísticas e informes gerenciales referentes a:
    - o Planta nominal y funcional docente.
    - o Concursos.
    - o Liquidación de haberes.
  - Participación activa en las acciones del Gobierno Provincial de capacitación y mejora de la Gestión Pública.

## DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Esta dirección entiende en lo relacionado a lo administrativo y financiero del sistema educativo provincial, centralizándose en servicios, adaptados al cumplimiento de los planes generales de gobierno que se desarrollan en el ámbito del Ministerio.

Por otra parte, esta repartición se encargó de liquidar y pagar los Haberes Docentes de las Instituciones de gestión pública y privadas de la provincia incluyendo en ellos conceptos de Garantías e Incentivo General Docente y Asistencia Social.

La presente memoria tiene como objeto resumir las actividades desarrolladas y los planes ejecutados durante el ejercicio económico financiero 2.017, por la Dirección de Administración del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia de Formosa, de

acuerdo al detalle que se despliega a continuación, expresados en conceptos e importes correspondientes:

HABERES DEL PERSONAL DOCENTE

Detalle de Haberes pagados al Personal Docente de Instituciones Públicas

CONCEPTO	IMPORTE
Ministerio de Cultura y Educación -Haberes Correspondiente al periodo/ 2.017 PP.	\$ 4.039.478.197,34
Ministerio de Cultura y Educación -Haberes Correspondiente al periodo/ 2.017 PT.	\$ 1.301.606.726,26
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.341.084.923,63</b>

Detalle de Haberes pagados al Personal Docente de Instituciones Privadas

CONCEPTO	IMPORTE
Aporte Correspondiente al Tope Salarial Ex.-Fondo Compensador-ART.9º/10-Garantía- AÑO 2.015/16 -Escuelas Privadas.	\$ 10.335.572,61
Aporte Correspondiente a Garantías 2.017 -Escuelas Privadas.	\$ 10.547.307,51
Haberes Correspondientes- AÑO 2017 - Escuelas Privadas.	\$ 145.680.944,81
Aporte Correspondiente a Incentivo Docente General/2017 -Escuelas Privadas.	\$ 18.779.593,47
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 185.343.418,40</b>

Detalle de Garantías pagadas al Personal Docente

CONCEPTO	IMPORTE
Ministerio de Cultura y Educación - Garantías 2.017 Correspondiente al periodo /2.017 PP.	\$ 198.355.531,32
Ministerio de Cultura y Educación - Garantías 2017 Correspondiente al periodo /2017 PT.	\$ 68.957.620,47
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 267.313.151,79</b>

Detalle del Incentivo General pagado al Personal Docente

CONCEPTO	IMPORTE
Ministerio de Cultura y Educación - Incentivo General periodo /2.017 PP.	\$ 235.374.312,56
Ministerio de Cultura y Educación - Incentivo General periodo /2.017 PT.	\$ 81.701.259,03
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 317.075.571,59</b>

Detalle Complementarias pagadas al Personal Docente

CONCEPTO	IMPORTE
Ministerio de Cultura y Educación - Complementarias de Haberes Año 2.017.	\$ 222.843.221,96
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 222.843.221,96</b>

Detalle de Asistencia Social pagada al Personal Administrativo

CONCEPTO	IMPORTE
Ministerio de Cultura y Educación - Asistencia Social Correspondiente al periodo /2.017 PP.	\$ 10.172.420,44
Ministerio de Cultura y Educación - Asistencia Social Correspondiente al periodo /2.017 PT.	\$ 5.235.705,97
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15.408.126,41</b>

Material Didáctico Gestión Privada

CONCEPTO	IMPORTE
Ministerio de Cultura y Educación - Material Didáctico Gestión Privada 2.017 .	\$ 9.291.037,58
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.291.037,58</b>

Material Didáctico Gestión Estatal

CONCEPTO	IMPORTE
Ministerio de Cultura y Educación - Material Didáctico al periodo /2.017 PP.	\$ 21.997.601,88
Ministerio de Cultura y Educación - Material Didáctico al periodo /2.017 PT.	\$ 8.441.479,51
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 30.439.081,39</b>

EMBARGOS JUDICIALES

Detalle de importes descontados según códigos para embargos ejecutivos (Cód. 265) y por Alimentos (Cód. 374-375-376-525-526-527)

CONCEPTO	IMPORTE
Descuentos Cód. 265— Embargos Ejecutivos.	\$ 16.147.865,68
Descuentos Cód. 374-375-376- Embargos por Alimentos.	\$ 567.635,57
Descuentos Cód. 525-526-527- Embargos .	\$ 54.859.178,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$71.574.679,25</b>

EXPEDIENTES TRAMITADOS

Actuaciones referidas a reclamos e informes de haberes no abonados y por agentes fallecidos: Los mismos alcanzaron a 98 expedientes tramitados a través del Departamento Liquidación de Haberes de la Dirección de Administración.

LICITACIONES Y CONTRATACIONES

Total. de Licitaciones y Contrataciones Directas aprobadas y ejecutadas Año 2.017

CONCEPTO	ESTADO	IMPORTE
Licitaciones	Aprobadas y Pagadas	<b>\$ 17.342.504,35</b>
Licitaciones	Aprobadas (en curso)	<b>\$ 13.275.735,00</b>

FONDO PERMANENTE

Detalle de Importes transferidos por Fondo Permanente Anual más Ampliaciones de Fondos para pago de Viáticos y ejecución de Programas Específicos.

CONCEPTO	IMPORTE
Fondo Permanente Año 2.017 y Proyecto Sarambi 2.017.	\$2.195.000,00
Ampliación de Fondo Permanente "Convivencias Deportivas Interescolares – Juegos Deportivos Intercolegiales - Campamento Educativo – Gala Gimnástica.	\$1.263.730,54
Ampliación de Fondo Permanente "Programa Músicos Residentes 2.017.	\$911.250,00
Ampliación de Fondo Permanente "Feria de Ciencias y Tecnología - Edición 2.017 - 1°-2° y 3° Etapa".	\$2.727.676,80
Ampliación de Fondo Permanente " Mesa Técnica Provincial 2.017".	\$330.000,00
Ampliación de Fondo Permanente para actividades de la "Federación de Centros de Estudiantes Secundarios (FECES)" - Año 2.017.	\$848.120,00
CULTURA INNOVA.	\$450.000,00
3° CONGRESO PEDAGÓGICO.	\$797.950,00

TALLER MOVIL.	\$ 126.000,00
Ampliación de Fondo Permanente " Concurso Extraordinario de Ascenso"2.017.	\$678.360,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.328.087,34</b>

#### INFORME PATRIMONIAL

En lo inherente al sector patrimonial, se destaca el avance en la gestión respecto de los siguientes ítems:

- ✓ Implementación en soporte informático de los libros de ley, exigidos y habilitados por el Honorable Tribunal de Cuentas y la Contaduría General de la Provincia.
- ✓ Creación de la página digital oficial del Gobierno de la Provincia de Formosa y los correos electrónicos, permitiendo un contacto en tiempo real y solución casi inmediatas a las distintas problemáticas suscitadas como consecuencia de la entrega de bienes a los distintos establecimientos educativos. Gracias a ello fueron censadas 658 instituciones de los distintos niveles y modalidades sobre un total aproximado de 1028, representando ello un porcentaje del 64 %.
- ✓ Colaboración de la Subsecretaría de Gestión Pública a efectos de la regularización catastral y dominial de todos los inmuebles del Ministerio de Cultura y Educación.
- ✓ Operatividad del sector Patrimonio de la Dirección Coordinación de la Unidad de Programas y Proyectos Especiales (UPPE), la cual viene a coadyuvar la tarea de inventario, resguardo y control de bienes patrimoniales del Ministerio.

## DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

Responsable de la coordinación de programas y proyectos cuyos fondos devenga del Tesoro Nacional o entidades internacionales para el sostenimiento del sistema educativo provincial, como ser: Plan Operativo Anual para la educación obligatoria y formación docente, Programa de Servicio Nutricional, Programa de Mejoramiento de la Educación Rural, entre otros.

PROGRAMA	DETALLE DE LA INVERSIÓN	MONTO PRESUPUESTO ANUAL	MONTO INVERTIDO	%
19	Actividades deportivas y recreativas- Insumos- traslados y viáticos.	\$ 2.280.000,00	\$ 1.993.594,00	87,44
29	Capacitación docente continua- honorarios- equipos y formadores- viáticos, traslados, impresiones insumos.	\$ 95.962.513,00	\$ 94.887.678,90	98,88
37	Construcción y ampliación de escuelas rurales.	\$ 57.056.867,00	\$ 41.778.296,42	73,22
39	Formación docente de educación técnica. Honorarios, traslados, viáticos, insumos- construcción, ampliación y refacción de establecimientos.	\$ 116.180.000,00	\$ 111.513.962,25	95,98
44	Relevamiento de información de la calidad educativa. Traslados, viáticos, honorarios.	\$ 1.090.750,00	\$ 1.093.750,00	100,28
45	Formación docente continua de nivel superior. Traslados, viáticos, insumos, impresiones, honorarios.	\$ 17.259.261,00	\$ 13.380.000,00	77,52
46	Construcción y ampliación de salas para niños de 3, 4 y 5 años.	\$ 40.262.843,21	\$ 6.700.000,00	16,64
47	Capacitación docente en el uso de nuevas tecnologías. Escuelas del futuro-aulas virtuales. Viáticos, traslados, honorarios e insumos.	\$ 8.335.726,00	\$ 6.102.931,00	73,21
<b>TOTAL ANUAL</b>		<b>\$ 338.427.960,21</b>	<b>\$ 277.450.212,57</b>	<b>81,98</b>

## SUBSECRETARÍA DE CULTURA

En la provincia la cultura es interpretada como expresión de una identidad social que encierra sentidos y significaciones, pero que al mismo tiempo posee el potencial creativo y generador capaz de proyectar a la sociedad hacia el futuro, en un movimiento de expansión y crecimiento.

En este marco, se acompañó y profundizó las políticas desarrolladas por el Gobierno de la Provincia, acentuando el valor de nuestra cultura, los saberes y costumbres transferido de generación en generación.

Desde el área de Coordinación general, se trabajó con el Ministerio de Planificación y diferentes municipios, llevando a cabo los Planes de Desarrollo Local en 4 localidades del interior provincial, llegando a beneficiar con esta acción a 880 personas.

También se han organizado durante el año 2.017 distintos eventos a nivel provincial, regional, nacional e internacional, difundiendo la cultura formoseña y el trabajo realizado desde nuestra provincia, la cual se destaca en todos los ámbitos, haciéndose presente en eventos como Frutar, Feria del Libro, Cultura Innova, feria del 08 de abril por el aniversario de la Provincia y 9 de julio en la plaza San Martín y Festival del Pomelo. En el mes de mayo se llevó a cabo el Foro Provincial de Cultura, en el cual se presentaron las distintas Áreas y Programas de Cultura a 29 Municipios, como así también la agenda cultural para coordinar acciones conjuntas. Todas estas acciones han beneficiado a 6.234 personas. Además – en este mismo sentido-, se creó un programa de formación en diseño de proyectos y financiamiento, el cual contó con participantes de 24 localidades, beneficiando a 313 personas.

Desde la Dirección de Acción Cultural – Área de Industrias Culturales-, se procedió al relevamiento provincial de trabajadores culturales, alcanzando a un total de 30.000 trabajadores. En este mismo sentido, se han implementado mesas sectoriales de cultura, a través de espacios de diálogo compartido junto a cada uno de los sectores, a fin de fortalecer, mejorar la gestión productiva, las condiciones organizativas y laborales de los trabajadores de cultura. En este sentido, se trabajó articuladamente con el Ministerio de Turismo, Economía, Jefatura de Gabinete, Agencia de desarrollo empresarial, Instituto Superior de Arte, Instituto Superior Macedo Martínez, Centro Cultural “La Mandinga”, entre otros. Esta área tuvo un impacto social en 285.000 personas.

En consonancia con la difusión de la cultura y raíces provinciales, desde el área Artesanías Tradicionales se creó una base de datos de 270 Artesanos Formoseños, a fin de posibilitar la difusión de sus actividades. Asimismo, se procedió a la formación de nuevos educadores que transmitirán a otros las técnicas tradicionales en 12 localidades del interior provincial.

Desde el área Audiovisuales y Escuelas de ENERC Región NEA, se han realizado charlas, capacitaciones abiertas a la comunidad de asistente de Dirección y continuidad, acerca del uso de tecnología, sobre Video-celular para docentes y cinemóvileros, de introducción a la Música en el Cine, de técnicas de animación y de impresión 3D aplicada a la cinematografía. En el III Congreso Pedagógico Provincial, se realizó un taller que constó de dos (2) capacitaciones y exposiciones con los docentes sobre video celular. Desde esa misma órbita se procedió a la realización de un Convenio con la Subsecretaría de Comunicación para realizar capacitaciones y contenidos audiovisuales; como así también con el Instituto Superior de Arte “Oscar A. Albertazzi” con la Carrera de Técnico en Diseño. Como resultado de esta acción, se pueden observar piezas gráficas, material documental de ciclos de cine y rescates fotográficos.

Desde el Cine Móvil se han realizado en total setenta y cinco (75) proyecciones de diversas películas en la capital y 21 localidades del interior de la Provincia de Formosa, siendo estas vistas por un total de 4.825 personas, es decir, promedio 55 personas por proyecciones aproximadamente y unos 45.000 km recorridos.

En el área de Teatro, se ha acentuado el trabajo comunitario, a fin de avanzar hacia la organización de muestras de teatro comunitario. En este sentido, se ha llegado a distintos barrios de la capital y a Las Lomitas, a través de la creación del plan de teatro denominado “Teatro y Comunidad Organizada” en ambos lugares. Un lugar destacado también ocupa el teatro Universitario, con la participación de jóvenes en distintas obras en la 32° Fiesta Nacional del Teatro; XXVII Fiesta Provincial del Teatro 2.017.

Dentro del convenio marco con el Instituto Nacional de Teatro, en la E.P.E.P N° 398 “Padre Benito López” se lleva a cabo el lanzamiento de la Feria del teatro joven “El teatro como herramienta educativa”, dirigida a estudiantes de la educación secundaria, buscando que el proceso de elaboración de las obras de teatro sean fruto de lo trabajado en destinas asignaturas y que mediante las mismas se produzcan distintos aprendizajes. Se contó con la asistencia de 1.000 espectadores y la conformación de 20 elencos juveniles. Del mismo modo, se trabajó articuladamente con instituciones educativas de capital e interior de la provincia donde se presentaron un total de 20 obras, siendo 14 en capital y 6 en localidades del interior.

Se ha realizado la XV Feria del Libro Provincial Regional, Nacional e Internacional y la V Feria del Libro Infantil- bajo el lema “Leer nos hace libre” donde se han presentado veintitrés (23) presentaciones de libros, once (11) locales, ocho (8) provinciales y tres (3) internacionales. Así mismo se ejecutaron otras actividades, como ser: charlas debates e interactiva, mesa de lecturas, conferencias, ponencias, paneles, animación de la lectura, dramatizaciones y talleres. Estas acciones están destinadas al público en general, y se realizan en tres (3) días consecutivos, donde en total han asistido 13.000 personas.

En el área de Artes Visuales, se ha realizado la presentación del Libro de Artistas Visuales de Formosa, una redacción gráfica donde se visibiliza la producción artística local desde el año 1.957 hasta la actualidad. Se brindó además asistencia técnica a artistas en diferentes disciplinas con el fin de crear espacios y condiciones que propicien la producción de obras e invita a la reflexión estética, en la cual participaron veintisiete (27) artistas. Esta acción ha beneficiado a 900 personas, entre profesores, artistas, espectadores y asistentes.

En el área de Muralismo, se inauguró el mural esgrafiado en el cementerio de La Piedad en la localidad de Clorinda, en el escenario del Festival del Violín del Monte formoseño, en la localidad de El Chorro – General Mosconi, en el estudio “Político Juan Domingo Perón”, y en la Escuela Nivel Medio Fray Giuliani, de Misión Laishí. Del mismo modo se llevó a cabo murales Pictórico, en referencia a la igualdad de género de las comunidades aborígenes, en la Escuela Namqom, en la Escuela del barrio San Agustín, en la E.P.E.S N°51 José Gervasio Artigas. Estas acciones han beneficiado a 740 profesores, artistas y ayudantes. También se realizaron en el

mes de mayo las inscripciones de los Juegos Nacionales Evita: “Arte y cultura para todos” en los 27 municipios, 10 comisiones de fomentos y juntas vecinales de todo el territorio provincial para participar en las categorías Sub 14, Sub 18 y Adultos Mayores de 60 años; en las disciplinas de Pintura, Cuento, Danza, Canto Solista, Conjunto Musical y Teatro. Instancia Local: De un total de 2.000 niños jóvenes y adultos.

Asimismo, desde Animación Infantil se ha colaborado con la animación en la Colonia de Vacaciones “Paraíso de los niños”, en el Albergue Evita, apoyatura y talleres recreativos y de expresión artísticas, como ser, coreografías infantiles, festejos por el día del niño en diferentes instituciones educativas, playones municipales y puntos de encuentros para tal evento, tanto en capital como interior de la provincia. Se ha contado con la asistencia de 2.800 personas, entre ellos docentes, padres y niños.

Desde la Subsecretaría e efectuó ciento treinta y un (131) asistencias en toda la provincia, de las cuales, cincuenta y cinco (55) fueron realizada en el interior de la provincia. Las mismas fueron realizadas a eventos sociales, religiosos, infantiles, educativos, de artistas solitas y grupos musicales en cada una de ellas. También se realizó la asistencia técnica y artística a organizadores de festivales y eventos realizados en territorio provincial, como ser: Desfile Aniversario Fundación de Formosa, Festival Aniversario Riacho He Hé, Desfile aniversario de la Provincialización de Formosa, Festival del Rio del Norte – Fortín Cabo 1° Lugones, Fiesta Aniversario Ibarreta, Fiesta Aniversario Misión Tacaagle, Fiesta Nacional del Pomelo, Festival aniversario San Martín N° II, Festival del Guardamonte. Fiesta provincial de la yerra – Gran Guardia, Fiesta Centenario Fortín Soledad y Fiesta del Violín del Monte Formoseño, El Chorro. Con más de 250.000 espectadores.

El Centro de Actividades Infantiles ejecutó diferentes acciones en 60 centros distribuidos por delegaciones zonales: catorce sedes en la zona de Formosa y 46 en el interior provincial, llegando a 59 escuelas sede. Cabe señalar que una sede funciona en el Instituto de Investigación Asistencia y Prevención de las Adicciones de Ingeniero Juárez.

El área cuenta con 3.200 entre alumnos, docentes, talleristas, teniendo un impacto social aproximado de 6.000 espectadores.

Desde el Programa de Orquesta y Coros, a través del Coro Infante – Juvenil “Chiquita Milanese”, se presentó el material didáctico para nivel inicial y primer ciclo “X+Cantoritos”. Preparación y grabación del CD “Navidad desde el corazón de la Patria Grande”, cierre anual con el repertorio del CD con las escuelas cantan en navidad en la Costanera con la participación de 4.000 personas entre coreutas y espectadores.

En el marco del Programa Nuestra Identidad “Canta y baila, la niñez, adolescencia, juventud y adultos formoseños – maestro Conrado Omar Leguizamón”, se han realizado actividades en 10 Delegaciones Zonales de nuestra Provincia, contando con la participación de 11.000 niños. Para tal evento, se trabajó con la Coordinación de Educación Artística en la escuela itinerante, donde asistieron 500 niños, de los desfiles de peñas escolares, particulares académicos de bailes, compañías de danzas folclóricas, donde participaron 2.400 niños.

Con el Programa de Coordinación de Políticas Culturales del Centro Oeste y Oeste Formoseño, durante el 2.017 se llevaron a cabo cuatro talleres de formación en El Chorro, realizándose además el trabajo de extensión en las localidades de: El Tabique, Pozo de Maza y El Favorito, llegando a beneficiar a 28.500 personas.

Desde la Dirección de Patrimonio Socio Cultural, se han realizado visitas guiadas al Museo Histórico Provincial, destinadas a estudiantes de Educación Primaria, Secundaria, Terciaria y Universitaria. Asimismo, en consonancia con el 138° Aniversario de Formosa, se han habilitado las nuevas instalaciones refaccionadas del Museo Histórico y Regional “Juan Pablo Duffard”. También se han realizado las gestiones correspondientes con el Intendente de la Ciudad de Formosa, a fin de proceder a la protección del patrimonio material e inmaterial del Museo del Ferrocarril y visitas guiadas para contingentes de extranjeros que visitan nuestra provincia, articulado con el Ministerio de Turismo y del Instituto de Pensiones Sociales en todos los Museos.

## **ÁREA DE GESTIÓN COMUNICACIONAL**

El Área de Gestión Comunicacional, con dependencia directa del señor ministro de Cultura y Educación, desarrolla acciones en el marco de los procesos de comunicación internos y externos que aseguren el flujo continuo de información del Ministerio, en función a los criterios institucionales, académicos, políticos y prácticos en materia comunicacional, con la utilización de los soportes de las nuevas tecnologías y el uso eficiente de los recursos humanos y técnicos de los que dispone.

Se establecen vínculos de trabajo en conjunto con los actores institucionales del Organismo Gubernamental, quienes proveen contenidos en función a las acciones que desarrollan los niveles, modalidades, áreas, departamentos y coordinaciones. Estos contenidos se trabajan en los procesos de comunicación para convertirlos en productos de difusión.

Es de vital importancia transmitir a las áreas correspondientes de este organismo, para análisis y proyección de las acciones, las opiniones u observaciones vertidas y/o recibidas a través de los medios digitales, generadas por las plataformas 2.0 (oficiales del organismo y otros), a fin de tomarle el pulso a la ciudadanía, sobre todo en el entorno educativo, ya que las opiniones difundidas en los medios sociales ofrecen un reflejo de las peticiones ciudadanas.

En ese sentido, el Área de Gestión Comunicacional, asume el rol de receptor de reclamos y sugerencias, como así también de todas las actividades inherentes a la labor docente en toda la provincia, ya que la comunidad educativa se apropió de las redes sociales del Ministerio de Cultura y Educación, con más de diecisiete mil setecientos seguidores participando activamente de ella enviando, desde todos los puntos de la provincia, sus acciones para ser socializadas. El caso de Twitter es muy particular, ya que no esta tan instalado en la modalidad de comunicación en redes en la provincia, pero si fuera de ella, por lo cual allí se reciben opiniones y reacciones en general de organismos y autoridades nacionales.